



INFORME DEL PROGRESO

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

28 de Marzo 2019





APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



INDICE

UNEXPORT INFORME DEL PROGRESO 2018

Carta de Adhesión al Pacto mundial

Información general de Unexport

Misión, visión y valores

Estrategia y gobierno

Alcance

Materialidad

Donaciones

Difusión

Grupos de interés

Diez principios rectores del pacto mundial

Anexos:

- 1) Política de RSC
- 2) Política de Calidad
- 3) Resumen de ejecución de objetivos generales 2017/2018
- 4) Plan de Formación para el empleado
- 5) Eventos y acciones sociales 2018
- 6) Registro Sanitario
- 7) Certificado GlobalGAP
- 8) Certificado IFS Broker
- 9) Certificado DE PRODUCCION ECOLOGICA
- 10) Política de Seguridad del Personal para el tratamiento de Datos Personales
- 11) Certificado destrucción documentos RGPD

OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE



CARTA DE ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL

Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EEUU

6 de marzo de 2019

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que UNEXPORT, S. COOP. apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de Derechos humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También, nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- ✓ *Generar acciones vinculadas a la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible*
- ✓ *Animar a las cooperativas y asociados con las que interactuamos a participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.*
- ✓ *Apoyar a las cooperativistas y otras partes interesadas a tomar medidas e implementar iniciativas de sostenibilidad que beneficien a la sociedad.*
- ✓ *Compromiso con la red española del Pacto Mundial.*

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una “Comunicación En Progreso” (COP) que describa los esfuerzos de nuestra organización para aplicar el establecimiento de los diez Principios y para involucrarse con el Pacto Mundial de Las Naciones Unidas.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso anualmente después de nuestro compromiso de adhesión.

Atentamente,

Thomas Andersson

Gerente de UNEXPORT, S. COOP



INFORMACIÓN GENERAL

UNEXPORT es la unión de cooperativas agrarias en la región de Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y comunidad valenciana que se han reunido con el fin de alcanzar mayor competitividad internacional, ampliando la gama de productos y mejorando la calidad.

Esta unión de cooperativas agrarias, comprometidas para ofrecer un servicio cada vez más competitivo en los mercados internacionales, aglutina la filosofía con la que nació en 1999 y con la que seguimos creciendo y afrontando con éxito los retos que nos plantean unos mercados cada vez más exigentes.

La red comercial de la organización alcanza a más de treinta países, la cooperativa acoge la distribución de la producción de más de cincuenta y cuatro productos generados en una superficie de doce mil hectáreas de producción repartidas entre Castilla-La Mancha, Valencia, Almería y Murcia.



Imágenes de la fachada de la nueva sede de Unexport inaugurada en 2018 en la pedanía de La Hoya, Lorca, Murcia, España.



Las cooperativas asociadas que componen Unexport son:

SOCIO	AÑO DE ENTRADA		AÑOS ASOCIADO
AGROTER	30/11/2000		19
HOYAMAR	30/11/2000		19
SACOJE	30/11/2000		19
EXPOAGUILAS	30/11/2000		19
COALOR	30/11/2000		19
THADER	07/12/2001		18
FRUTEMI	23/11/2007		13
CASA ALTA	16/10/2009	BRANCHY FRUIT	07/11/2012 10
CAMPOTEJAR	16/04/2010		9
SUSAÑA Y COLLADO	11/05/2010		9
AGRICOLA NAVARRO DE HARO	22/10/2010		9
AGRICOLA EL NIÑO DEL CAMPO	03/10/2012		7
COOPERATIVA AGRA	28/05/2013		6
F. SANTIAGO APOSTOL DE ISSO	28/05/2013		6
LA VEGA DE PLIEGO	24/05/2013		6
COBUCO S. COOP.	28/05/2013		6
SOC COSECHEROS DE MORATALLA	04/06/2013		6
LA VEGA DE CIEZA	23/11/2013		6
MONTEAGUDO S. COOP	18/01/2014		5



La nueva sede social de la organización se encuentra desde 2018 en el:

Polígono industrial Juan Lucas, C7, Nave 4 30816 Lorca (Murcia)

Nombre Completo (Razón Social)

UNEXPORT, S. COOP

Tipo de empresa

Cooperativa de segundo grado

Localidad

La Hoya, Lorca

Provincia

Murcia

Comunidad Autónoma

Región de Murcia

Dirección Web

www.unexport.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Thomas Andersson

Persona de contacto

Juana M^a Martínez, Dpto. Comunicación.

Número de empleados directos

18

Sector

Hortofrutícola



Productos únicos los 365 días

UNIQUE PRODUCTS 365 DAYS A YEAR

En UNEXPORT se trabaja con la estrategia de marca única, por lo que **todos los productos se agrupan bajo una marca que ofrece una calidad óptima**. La marca UNEXPORT goza de gran reconocimiento tanto en España como en el extranjero, y el objetivo es ofrecer productos de calidad durante todo el año.

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios



Productos naturales: Cítricos, frutas, hortalizas, lechugas, sandías, melones.



Productos ecológicos: Nuestra marca con una gran variedad de productos con certificación ecológica.



MURMULLOS DEL EDÉN (MARCA DE PRODUCTOS ENVASADOS) QUE SE COMERCIALIZA PRINCIPALMENTE EN EL REINO UNIDO.

La edición de Fruit Attraction 2018 fue el escenario perfecto para llevar a cabo la presentación del nacimiento de la nueva apuesta de Unexport en el mercado europeo ‘Murmullos del Edén’, en un stand de gran impacto donde recibimos la visita de nuestros clientes y socios afianzando nuestra relación.

Murmullos del Edén da comienzo en la inspiración del poema ‘De Murcia al cielo’ de José Zorrilla y otros autores de la Región, los cuales hacen referencia a los secretos de la huerta de Murcia y sus productos, junto con diferentes obras literarias que potencian «la marca de nuestra tierra».

El nuevo catálogo está compuesto de una selección de los mejores productos y de mayor calidad de nuestros socios, y constará de aceites de oliva, almendras, pimientos, alcachofas, jugos de aloe vera y especias, con el objetivo de potenciar «la marca de nuestra tierra». Con esta nueva apuesta seguimos demostrando el gran aporte de Unexport en el sector agroalimentario, recogiendo el saber hacer de la agricultura y uniéndolo con la tradición de la Región de Murcia.

Gracias a una producción de más de 1.100 agricultores y una gran red comercial, hacemos posible que nuestros productos lleguen a Europa y a los mercados limítrofes, cumpliendo las más altas exigencias y expectativas de nuestros clientes como de los mercados, ofreciendo cada vez más un servicio de mayor volumen de productos.

En Unexport, la globalización de la logística, la información y los avances técnicos en producción y conservación de nuestros productos nos han permitido no tener límites en la conquista de mercados, y así poder continuar con el posicionamiento en mercados exteriores de frutas y hortalizas e identificar las necesidades y nuevas direcciones del consumo del sector, haciendo posible afianzar nuestra posición y definir la estrategia de crecimiento.



Ventas / Ingresos:

24 - 48 millones €

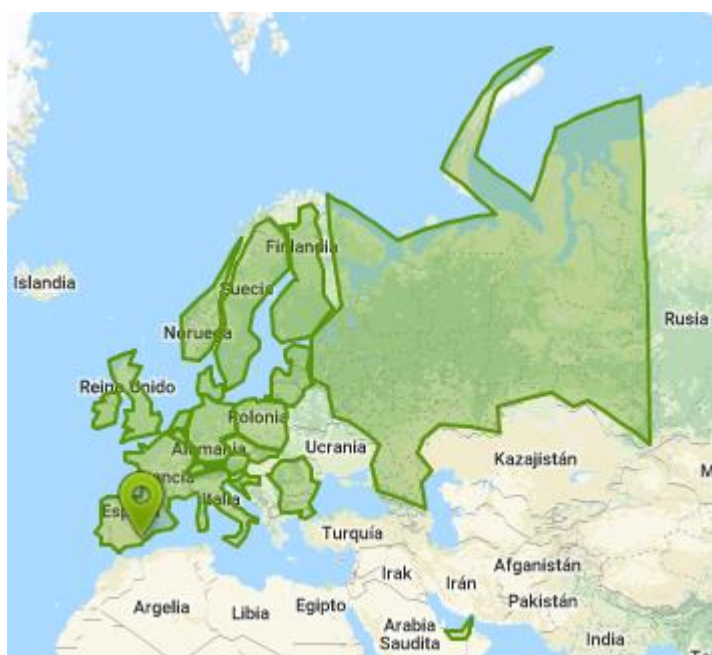
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

Subvención para la construcción y acondicionamiento de nueva oficina:

16.406,27 euros

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

El alcance del primer informe del progreso abarca el territorio español que es donde se encuentra la sede principal y desde el que se generan las actividades principales de gobierno y gestión comercial a otros territorios.



¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

Por las actividades principales que realiza la organización: Comercialización al por mayor de frutas, verduras y hortaliza fresca, distribución y logística, además, teniendo en cuenta a los principales grupos de interés y los aspectos ambientales, sociales, económicos y anticorrupción.



Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso?

El primer informe del progreso y los ODS será difundido por el sitio web y se enviará una nota de prensa a los medios locales una vez sea publicado en las plataformas oficiales de la red española del pacto mundial de las naciones unidas y del global compact.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

Año calendario: 2018

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual: 2018

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

NO

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

NO

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

NO



MISION, VISION Y VALORES

MISION

La propia naturaleza de Unexport, cooperativa de 2º define la misión de la empresa ya que las cooperativas no tienen ánimo de lucro, por eso reconduce sus esfuerzos a prestar el mejor servicio al socio creando un entramado comercial mediante la sinergia de la unificación de producto, servicios, recursos y esfuerzo permitiendo así que sus productos se comercialicen en los mejores destinos posibles siendo el complemento comercial perfecto para la producción de los socios.

Por otra parte, prestar a esos destinos, clientes, las máximas garantías en materia de producto, servicio y calidad de forma que seamos un referente en los canales de distribución de los mercados internacionales.

VISION

Unexport desea alcanzar un nivel de desarrollo que permita crear una cartera de negocio según el cliente objetivo definido y cubrir sus necesidades coordinando de la forma más eficiente posible los recursos propios y los de los socios llegando a convertirse en el principal canal de comercialización de la producción total.

VALORES

CALIDAD Y SEGURIDAD

- Máxima calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos, en compromiso con los consumidores. Mediante el estricto cumplimiento de la legislación vigente, el seguimiento nuestro Sistema de Gestión de Calidad en colaboración con los desarrollados y avanzados sistemas de Gestión de calidad de los socios.

COMPROMISO

- La mejor prestación y el mejor servicio a nuestros Clientes y Socios mediante el crecimiento y la mejora continua en el desarrollo de nuestra actividad.

BIENESTAR LABORAL

- Aseguramiento de la protección laboral, de la salud y bienestar de nuestros trabajadores para el cuidado y protección de este valor, ya que Unexport cuenta con un equipo humano con amplios conocimientos que permiten dar cobertura a las casuísticas que se presentan adaptándose a los sistemas de trabajo que cada cliente necesita.

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

- Compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, los principios rectores y los objetivos de desarrollo sostenible marcados por Naciones Unidas en materias económica, social, medioambiental, derechos humanos y anticorrupción.



ESTRATEGIA Y GOBIERNO

UNEXPORT, S.COOP se constituye en sociedad cooperativa de Segundo Grado dotada de plena personalidad jurídica sujeto a lo dispuesto en sus Estatutos, al desarrollo que de los mismos se haga de un Reglamento de Régimen Interno, y en todo caso, a las disposiciones de la Ley 27/1999 de 16 de julio de Cooperativas, y demás normas que le sean de aplicación conforme a la legislación vigente.

Los órganos de la Cooperativa son los siguientes:

- ✓ Asamblea General
- ✓ El consejo rector
- ✓ La intervención

La Asamblea General, constituida válidamente, es la reunión de los socios para deliberar y tomar acuerdos sobre aquellos asuntos, que legal y estatutariamente, sean de su competencia. Los acuerdos de la Asamblea General, adoptados conforme a las Leyes y a los Estatutos, vinculados a todos los socios de la cooperativa.

Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias. La Asamblea General ordinaria tiene por objeto principal examinar la gestión social y aprobar, si procede, las cuentas anuales, pero también podrá incluir en su orden del día cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea. Las demás Asambleas Generales tendrán el carácter de extraordinarias.

La Asamblea General será el órgano competente para fijar la política general de la cooperativa y podrá debatir sobre cualquier otro asunto de interés para la misma, siempre que conste en el Orden del Día, pudiendo únicamente adoptar acuerdos obligatorios en materia que la Ley de Cooperativas no considere competencia exclusiva de otro órganos Social, será competencia exclusiva de la Asamblea General deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos detallados en los estatutos de UNEXPORT, S.COOP.

El Consejo Rector se compone de nueve miembros titulares y serán: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales. El Consejo rector podrá delegar sus facultades con carácter permanente en cuatro *Consejeros Delegados*, los cuales podrán actuar de forma solidaria en el ejercicio de sus facultades detalladas en los estatutos.

Los dos interventores titulares serán elegidos por la Asamblea General, en votación secreta, por el mayor número de votos por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. La intervención, tiene como funciones anuales, además de las que encomienda la Ley y le asignen los Estatutos, las cuentas anuales y el informe de gestión.

El capital social estará constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias de los socios, mediante Libretas de Participación Nominativas autorizados con las firmas del Presidente y Secretario de la Cooperativa, no pudiendo exceder el importe total de las aportaciones en moneda de curso legal de cada socio del 30% del capital social.



Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

Unexport tiene establecido una mecánica de comunicación con todos los grupos de interés, en particular la estrategia queda definida por las decisiones de los socios cooperativistas y de los órganos representantes de la cooperativa, además de las propuestas de la dirección y los empleados de Unexport. Además, hay un seguimiento y procedimientos de comunicación establecidos con clientes y proveedores que cierra junto con la comunidad y las instituciones todo el conjunto de la toma de decisiones y sus procesos, algunos de ellos relatados en este informe.

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

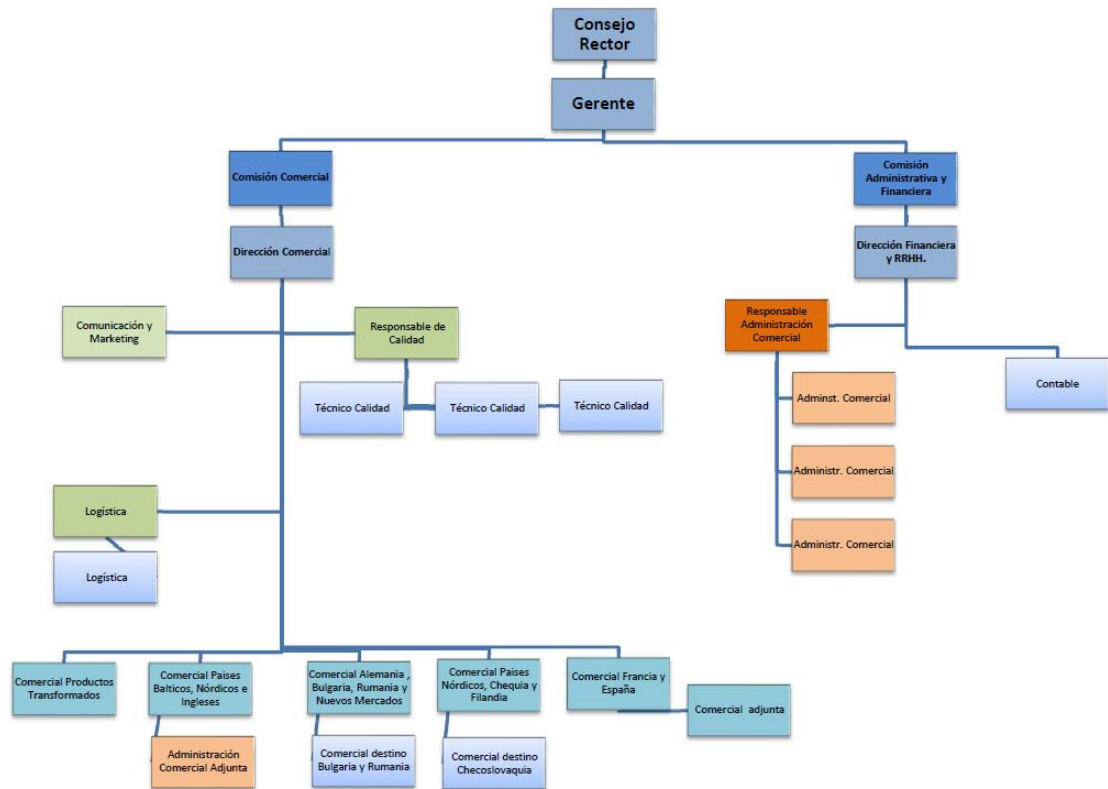
El primer año que se ha documentado la implantación de los diez principios del pacto mundial de las Naciones Unidas es 2019, la junta directiva va a medir el progreso de la implantación mediante indicadores propios de la organización que favorezcan la evolución en consecución de objetivos y la mejora continua de todos los cooperativistas integrándose gradualmente en

Indique la estructura de gobierno y quién o quienes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Una vez decidido y aprobado por el Consejo Rector, el Gerente de Unexport autoriza a la dirección de Comunicación y Financiera la colaboración conjunta y la contratación de una consultora experta en el desarrollo de informes de sostenibilidad. El presidente no ocupa un cargo ejecutivo.



ORGANIGRAMA DE UNEXPORT EN 2018



Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

La organización se ha marcado como objetivo el desarrollo de los principios rectores e iniciativas del Global Compact, así como el desarrollo de Objetivos de la Agenda 2030 propuesta por las Naciones Unidas. Ambas acciones se encuentran relatadas en el presente informe.



ALCANCE

El Alcance del Informe de Progreso se refiere a las actividades propias y habituales que se desarrollan en Unexport como pueden ser la comercialización internacional de frutas, verduras, productos ecológicos y productos tradicionales transformados para un grupo de asociados.

La mayoría de nuestros socios cooperativistas pertenecen a la región de Murcia y provincias de Alicante y Albacete y Almería.

MATERIALIDAD

La Materialidad de los impactos significativos en aspectos económicos, ambientales y sociales de la organización son los siguientes:

La comercialización internacional de productos hortofrutícolas producidos por sus socios productores, cumplir y actualizar las obligaciones legales que le aplican en general y la rentabilidad económica en particular, además la organización colabora con organismos, instituciones y apoya a organizaciones para el desarrollo sostenible de la economía y actividades culturales y deportivas locales, en las que se podrán ver algunas acciones en este informe.

El respeto al medio ambiente se basa en la concienciación del uso racional de los consumos y la maximización del uso de recursos y también el fomento del reciclaje.

DONACIONES

El importe de acciones sociales y patrocinios detallados en el Anexo 3 de este informe durante el año 2018 asciende en su conjunto a 9.000 euros.

DIFUSIÓN

2019 es el año en el que Unexport se introduce en la difusión de la RSC y del reporting, una vez publicado el primer informe se publicará en las redes sociales, se enviará un comunicado a todos los empleados y socios cooperativistas y además se enviará un comunicado de prensa a los medios locales. Además, se tendrá acceso al informe vía un enlace en el sitio web de Unexport.



GRUPOS DE INTERES

Los criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés son principalmente económicos, sociales, ambientales y anti-corrupción teniendo en cuenta la actividad directa y diaria de la organización en su relación habitual con clientes/proveedores/empleados/organismos y la sociedad en su conjunto y el Medioambiente como grupo de interés debido al entorno geográfico donde se desarrollan las actividades principales de los cooperativistas:

- Empleados
- Clientes
- Socios productores
- Medio Ambiente
- Proveedores
- Comunidad
- Administraciones Públicas



INFORME DEL PROGRESO

Año de adhesión: febrero de 2019

Fecha de presentación del primer informe: febrero de 2019

Fecha de este informe: febrero de 2019

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2.018

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Realizado por: Encarna Hernández, Marketing&CO Communications Consulting

METODOLOGÍA

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso de Unexport S.Coop. : No se trata de que se cumpla al 100% el primer año de implantación, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso es una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La organización ha elaborado el siguiente informe revisando los diferentes principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, seleccionando los ámbitos de actuación más relevantes para la entidad en los aspectos de Derechos Humanos, Laborales, Sociales, Medioambientales y Anticorrupción e identificando los desafíos más significativos para los distintos grupos de interés seleccionados.

Se establece una matriz con las principales áreas de diagnóstico evaluando los riesgos, valorando el impacto (1 bajo, 2 medio y 3 alto), la probabilidad (5 leve, 10 moderado, 20 grave) y su prioridad valorado las consecuencias a partir de 30.

Alta	3	15	30	60
Media	2	10	20	40
Baja	1	5	10	20
	Impacto	Leve	Moderado	Grave

Unexport pretende neutralizar riesgos con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos, que se encuentran en los Anexos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).



LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

**DERECHOS
HUMANOS**

**NORMAS
LABORALES**

**MEDIO
AMBIENTE**

**LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



DECLARACION DE MEDIDAS

PRINCIPIOS 1 Y 2

DERECHOS HUMANOS

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos



PRINCIPIOS 1 Y 2

DERECHOS HUMANOS

Garantizar que a los trabajadores se les proporcionan instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.

Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas.

Tomar medidas para eliminar los ingredientes, diseños, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la producción, utilización o eliminación de productos.

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

FACTOR	IMPACTO			PROBABILIDAD			PRIORIDAD
	1	2	3	5	10	20	
DERECHOS HUMANOS							
Principio 1							
Seguridad y Salud en el trabajo y PRL		2			10		20
Protección de datos			3		10		30
Satisfacción del cliente			3		10		30
Comunicación transparente con los grupos de interés		2			10		20
Accesibilidad de los productos y servicios		2			10		20
Principio 2							
Cumplimiento de los DDHH por parte de proveedores			3			20	60
Compras con criterios RSC		2				20	40

FACTOR	DETALLES	CONSECUENCIA
DERECHOS HUMANOS		
Principio 1		
Seguridad y Salud en el trabajo y PRL	Cumplimiento legislativo	Infraestructura, satisfacción y sanciones
Protección de datos	Adecuación y cumplimiento RGPD	Brechas de seguridad y sanciones
Satisfacción del cliente	Gestión de la calidad	Pérdida de clientes
Comunicación transparente con los grupos de interés	Obligación de informar	Imagen y confianza
Accesibilidad de los productos y servicios	Legislación etiquetado	Calidad de productos y servicios
Principio 2		
Cumplimiento de los DDHH por parte de proveedores	Calificación y clasificación de proveedores	Cumplimiento de conductas, productos, etc.
Compras con criterios RSC	Requisitos de clientes	Transparencia de proveedores

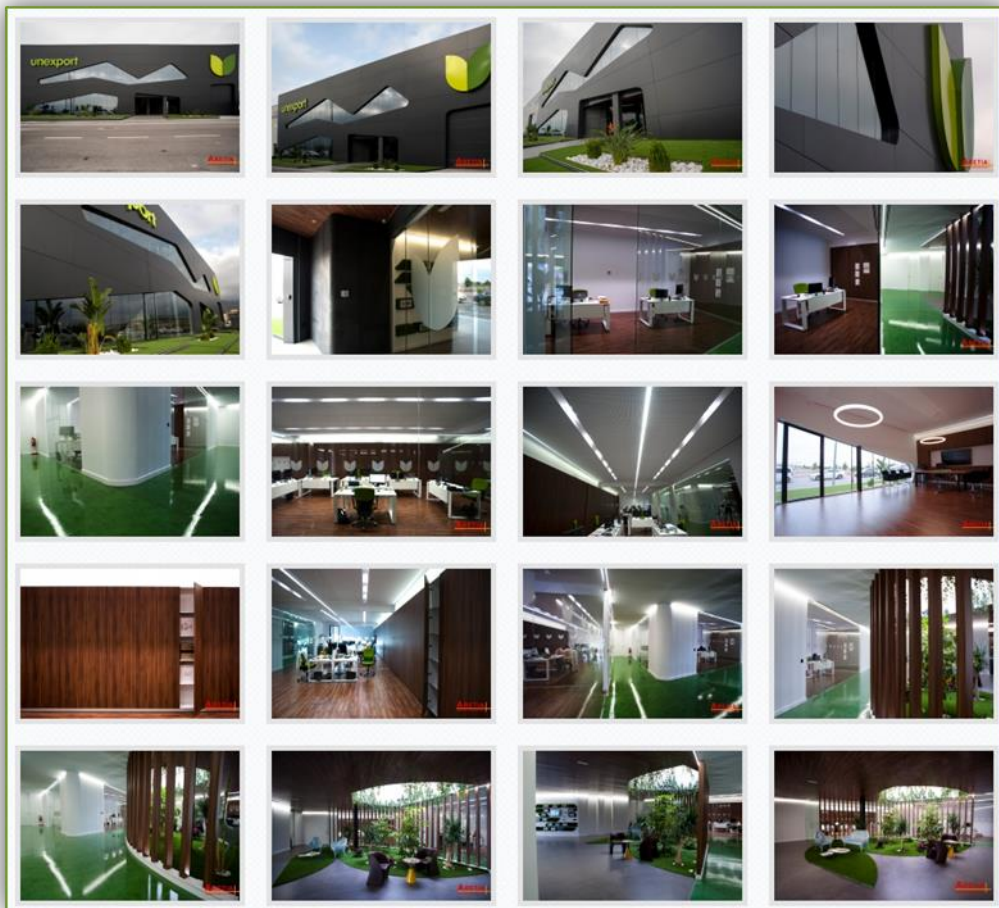


Seguridad y Salud en el lugar de trabajo

El 20 de septiembre se llevó a cabo la inauguración de la nueva sede de Unexport acompañada de la presencia de Miguel Ángel del Amor (Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca), Fulgencio Gil (Alcalde del ayuntamiento de Lorca) y Santiago Martínez (Presidente de FECOAM). Las nuevas instalaciones de Unexport servirán de aporte al desarrollo del municipio, aumentando el reconocimiento y la trayectoria de la Comarca en el sector de la agricultura.

El acto de inauguración estuvo compuesto de un pequeño recorrido de presentación de las nuevas instalaciones y su modernidad donde se favorece el diseño energético.

Además, las nuevas instalaciones se han construido para favorecer un medio ambiente de trabajo adecuado, con condiciones de trabajo e infraestructuras muy favorables, donde los empleados pueden desarrollar sus actividades en condiciones de seguridad y salud.



Prevención de Riesgos Laborales

Además Unexport S.Coop. está acogido a un plan de prevención de riesgos laborales, plan integrado en el conjunto de actividades de la organización y en todos los niveles jerárquicos de la empresa, este plan incluye una evaluación de riesgos, una planificación de la actividad preventiva, además de formación adecuada al personal.

Formación ejecutada en 2018 en materia de PRL:

Actividades formativas	Dirigido a:	Impartido por:	Frecuencia	Idioma	Duración	Fecha impartición	Resp. Valoración
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Todo el personal de la empresa al inicio de su actividad	Empresa Prevención	Una vez al inicio de la actividad y recordar en formación continua	CASTELLANO	2 horas	Cuando proceda	R. RRHH



Protección de datos

La protección de datos personales es un factor para la mejora en la competitividad de las empresas, además de proteger la privacidad de los empleados, clientes, la organización está obligada a cumplir con el Reglamento de Protección de Datos de obligado cumplimiento a partir de Mayo de 2018.

Además, el pasado 5 de diciembre de 2018 entro en vigor la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales que adapta el derecho español al modelo establecido por la RGPD.

La privacidad se ha convertido en una prioridad para todas las empresas. Por ello, es importante que Unexport tenga al día su situación en cuanto a la protección de datos personales, pues están en juego factores como la confianza de los clientes o la competitividad. Para ello, ha puesto en marcha los mecanismos apropiados para la adecuación de la legislación en materia de privacidad en Unexport todavía en proceso de implantación en el momento de la redacción de este informe y se plantea como desafío.

En los anexos de este informe se pueden localizar la política de protección de datos como certificados de destrucción de documentos de acuerdo a los términos de la nueva legislación vigente de obligado cumplimiento desde el 25 de mayo de 2018.



Comunicación transparente con los grupos de interés

La interacción con los diversos grupos de interés, tanto internos como externos a Unexport, implica la identificación de las expectativas y demandas de los grupos de interés, así como el dialogo y la integración de los mismos en la estrategia de la empresa

La comunicación es una de las herramientas más poderosas para el éxito y por lo tanto, se convierte en una herramienta clave a la hora de establecer medidas encaminadas a una gestión responsable tanto del negocio como para satisfacer estas expectativas y demandas de los grupos de interés.

IFS BROKER

La norma IFS Bróker fue creada para garantizar la seguridad y calidad de los productos y llenar el vacío entre producción y distribución. Los socios comerciales esperan que los brókeres, agentes comerciales e importadores, comuniquen los requisitos de sus productos a los productores, y que las especificaciones sean entendidas e implementadas.

Esta norma verifica las partes interesadas, para garantizar que se han implementado las medidas adecuadas al servicio ofrecido, y que los proveedores operan en consonancia con los requisitos de calidad y seguridad del producto. Brókeres, agentes e importadores deben a su vez supervisar el cumplimiento de sus proveedores para así garantizar que los productos cumplen con las especificaciones legales y contractuales.



SISTEMA / CANAL DE COMUNICACIÓN	MOTIVOS DE LA COMUNICACIÓN	DESTINATARIO DEL MENSAJE
SISTEMA DE COMUNICACIÓN EXTERNA		
Verbal (Telefónica / personal)	Solicitud de información, ofertas, servicios, ... Consultas o comunicaciones específicas...	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Visita directas e inversas	Realización del servicio. Tratamiento de dudas y solución de problemas.	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Escrita(e-mail /Fax/ Edil/ Skype/whatsapp)	Envío de documentación y/o información relevante, información sobre cursos formativos	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Reclamaciones / Fax, email o teléfono	Reclamaciones del servicio.	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Encuesta / Entrevista satisfacción (directas e inversas)	Información sobre la satisfacción de los clientes con el servicio prestado por Unexport, así como la satisfacción de Unexport con los servicios recibidos	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Página Web	Información sobre la empresa, servicios ofertados, información legislación, artículos, noticias...	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Actividades formativas, charlas, conferencias, seminarios,...	Comunicación de temas variados y relevantes. Información sobre nuevos servicios/productos. Información sobre nuevas normas	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Visitas técnicas	Dar a conocer el sector, la Federación y sus servicios.	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Asistencia a ferias	Dar a conocer el sector, la Empresa y sus servicios.	Cliente / Proveedor / Acreedor / Transportista
Redes Sociales	Dar a conocer el sector, la Empresa y sus servicios.	Sector en General
Nota de prensa	Información puntual de interés o noticias de gran utilidad.	Sector en General
Campañas publicitarias	Información relevante.	Sector en General
Reuniones sectoriales	Información de temas específicos del sector.	Sector en General
Ayudas y subvenciones	Entrega informes o memorias Subvenciones	Sector en General
SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA		
Asamblea General	Información de la situación de la Empresa. Datos de interés.	Empresas asociadas
Reunión Consejo Rector	Información de situación. Temas Varios	Miembros del Consejo Rector y convocados según orden del día
Comisiones Comerciales	Información Comercial del sector	Miembros de la Comisión Comercial designada por el Consejo Rector
Verbal / Telefónica	Consulta o comunicación que requiera un análisis más detallado que por otros canales	Al personal que compete
Escrita(e-mail /Fax/ Edil/ Microsoft Team)	Envío de documentación y/o información relevante, información sobre cursos formativos, modificaciones, rectificaciones o convocatorias	Al personal que compete
Reuniones internas	Tratar temas de carácter técnico, de dirección o informativos, para la resolución de problemas de calidad o mejora de procesos internos.	Al personal que compete
Tablón anuncios	Agilizar las comunicaciones	Al personal que compete
Intranet/Microsoft Team	Difusión de manera instantánea a todo el personal requerido de dudas, sugerencias o información	Al personal que compete
Buzón de sugerencias	Expresar libre y anónimamente comentarios o sugerencias encaminadas a buscar mejoras para la Organización	Al personal que compete



Accesibilidad de Productos

Los clientes y los usuarios finales necesitan información accesible y adecuada sobre los impactos ambientales y sociales positivos y negativos de los productos y servicios. Se incluye información sobre el uso seguro de un producto o servicio, la eliminación del producto o el origen de sus componentes. El acceso a esta información ayuda a los clientes a tomar decisiones de compra informadas.

Manual etiquetado Unexport

Unexport, en la búsqueda de una homogeneización y consolidación de su marca e imagen de cara al consumidor final ha elaborado este **manual de etiquetado** para unificar los criterios en la confección de etiquetas para todos los productos comercializados, tanto de producto convencional como ecológico.

De esta forma, se pretende que todos los proveedores cumplan todos los requisitos establecidos en Reglamento 1169/2011 para el etiquetado de Productos alimentarios, así como los criterios específicos establecidos por Unexport.

Se han diseñado envases de marca propia que se adjuntan en el manual para que el productor se pueda aprovisionar.



Cumplimiento de los DDHH por parte de los proveedores

Unexport establece un compromiso de entrega de productos hortofrutícolas que debe cumplir los siguientes parámetros:

- Que los productos hortofrutícolas entregados hayan sido tratados exclusivamente con productos fitosanitarios autorizados, se han cumplido en todo momento las normas de tratamiento, dosis y plazos de seguridad especificados para dichos productos.
- Entregar los documentos e información necesaria donde se indiquen claramente cada una de las aplicaciones de tratamientos fitosanitarios, cuando así se requiera.
- Que el transporte de los productos hortofrutícola se ha realizado en recipientes y/o envases adecuados garantizando su correcta higiene y la ausencia de otros elementos diferentes a los productos hortofrutícola, en caso de que el productor gestione el mismo.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene alimentaria.
- Cumplir con los términos y especificaciones detallados en el pedido (confección, cantidad, calidad, etiquetado, tipo de envasado, tiempo de entrega,...).
- Elaborar la documentación relativa a la carga del producto según la normativa vigente.
- No producir ni utilizar ninguno de los Productos Alérgenos detallados en la legislación al respecto y en caso de producirlos, lo hará de una forma totalmente controlada y separada del resto de productos. Así mismo, garantizará que el envasado de éstos, es unitario y no se mezclarán con el resto de productos en envases y pallets.

Que no trabajará en la producción hortofrutícola con Organismos Genéticamente Modificados y lo deberá documentar con los Certificados desde las casas de semillas de las que se provee.

EVALUACIÓN DE RIESGOS GLOBALG.A.P, PARA LAS PRÁCTICAS SOCIALES (SIGLA EN INGLÉS, GRASP)

Las buenas prácticas agrícolas se aplican a los productos y a las personas. GRASP es un módulo voluntario para evaluar las prácticas sociales en la explotación agrícola, abordando asuntos relativos a salud, seguridad y bienestar de los trabajadores. GRASP se ha diseñado para complementar la certificación GLOBALG.A.P y es visible para los socios en la cadena de suministro y los compradores a los que se les permite acceso. Esta evaluación es válida por un año.

GRASP ayuda a los productores a establecer **un buen sistema de gestión social** en sus explotaciones. Ofrece a los compradores una garantía adicional. Asimismo, ayuda a proteger uno de los recursos más importantes de la explotación: su gente



Compras con criterios RSC

Unexport cuenta con la unión de 19 socios productores, con **más de 1.100 agricultores** y **comercializa más de 54 tipos de hortalizas y frutas**.

Unexport tiene establecido un Procedimiento con el fin de definir la sistemática para asegurar que los productos y servicios comprados o subcontratados cumplan los requisitos de calidad exigidos por Unexport, Soc. Coop. y que puedan afectar a la seguridad, salubridad y legalidad del producto obtenido.

Este procedimiento aplica a las compras y/o contratación de materiales, equipos y servicios que estén directamente relacionados con la calidad de nuestros productos y/o servicios.

Unexport tiene establecido requisitos de contratación y homologación de proveedores y además establece un parámetro de riesgos en función del riesgo para su control y seguimiento:

Suministro de producto (productos hortofrutícolas) o Producto Procesado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Producto Hortofrutícola: <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso de entrega de productos Hortofrutícolas/Contrato - Posesión de algún Certificado GFSI del proveedor directo (Global G.A.P. / Cadena de Custodia/ BRC/ IFS) ▪ Producto Procesado: <ul style="list-style-type: none"> - Registro Sanitario (APPCC) - Certificado de Calidad homologado (ISO 22000, BRC o IFS)
Empresa que realiza trabajos y/o servicios en las instalaciones de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza. • Mantenimiento • Construcción • Informático 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento del contrato y/o presupuesto ▪ Certificación ▪ Servicio prueba correcto
Transportista	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso de proveedores servicio de transporte ▪ Registro Sanitario para los proveedores nacionales, en caso de que no sean agencia ▪ Certificación IFS/Cuestionario Proveedor Transporte
Otras compras (Material de oficina)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento del contrato y/o pedido ▪ Servicio prueba correcto
Acreeedores de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento del contrato y/o presupuesto ▪ Certificación ▪ Servicio prueba correcto
Laboratorios de ensayo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditación / Homologación ▪ Certificación / Servicio de prueba correcto ▪ Certificado de homologación de su actividad
Auditor externo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cualificación ▪ Certificación

Unexport se propone como desafío identificar los proveedores que reportan en materia de RSC y de informar sobre la adhesión de la organización al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.



CORRELACION DE LOS PRINCIPIOS CON LOS ODS

ODS1

Unexport se dedica al comercio al por mayor de frutas, verduras y hortaliza fresca, una cooperativa de segundo grado para ofrecer un servicio cada vez más competitivo den los mercados internacionales, con lo que se propone inicialmente destinar un 0,1% de la cifra de negocio de la empresa a proyectos locales anualmente hasta 2030.

ODS 2

Unexport colabora en su comunidad y en territorios donde exporta. La Cooperativa de agricultores destina a bancos de alimentos los productos rechazados por el comprador por su calidad estética, la mercancía se envía a un banco de alimentos para su debida gestión local.

Unexport se marca el desaffo de la entrega de 1.000 kg de producto anualmente a nivel local a partir de 2019 gestionado vía bancos de alimentos u organización benéfica, el objetivo es incrementar y mejorar la relación con entidades que ayuden principalmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

ODS 3

Formación Saludable, cuyo objetivo es concienciar a los empleados de Unexport sobre el cuidado de la salud, además pone a su alcance todas las herramientas posibles para mejorar su estilo de vida, entre ellas: talleres formativos, inscripciones en gimnasios o actividades deportivas populares (senderismo/carreras)

Con el fin de sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de tener unos hábitos de vida saludable en cuestiones alimentarias, salud y deporte, Unexport va a incluir en su plan de formación la promoción de la vida saludable, activa y deportiva y además, Unexport se hace responsable económicamente de hasta cien euros por empleado en conceptos de suscripciones a gimnasios y abonos de dorsales para carreras o rutas senderistas, beneficios que pueden ser transferibles dentro de los empleados de la empresa. Información que será comunicada a principios de 2019 a todos los empleados de la empresa.

El objetivo es mantener activos los mensajes de promoción de la salud y el deporte para que se mantenga un impacto duradero en el tiempo con los trabajadores de Unexport.

ODS 4

Formar al 100% de empleados de Unexport en los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2020. Para ello se van a organizar durante el 2019 dos jornadas, la primera jornada en el primer semestre, para introducir sobre la RSC, los principios rectores del pacto mundial de las naciones unidas y el contenido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la segunda jornada en el segundo semestre para su participación y propuesta directa en el desarrollo, ejecución y mejora de la implantación de los ODS en Unexport, de esta manera se implicará a los empleados en desarrollar un número específico de proyectos anualmente para sensibilizar a los empleados sobre los ODS hasta 2030 Comenzar a Informar en 2019 al 100% de proveedores en ODS hasta 2025 y valorar la situación de los proveedores en materia de RSC.

ODS 8

Formar al 100% de empleados en derechos humanos en 2020.



PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6

NORMAS LABORALES

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6

NORMAS LABORALES

Garantizamos que la empresa no participa en ninguna forma en prácticas laborales forzadas u obligadas.

Cumple con los estándares mínimos de salario

Garantiza que las decisiones relacionadas con el empleo están basadas en criterios relevantes y objetivos

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

NORMAS LABORALES	IMPACTO			PROBABILIDAD			
	1	2	3	5	10	20	
Principios 3 y 4							
Comunicación e información con el empleado sobre sus derechos		2			10		20
Apoyo al empleado en el ejercicio a la negociación colectiva		2			10		20
Sistemas de conciliación		2			10		20
Principios 5 y 6							
Contratación de menores de edad			3	5			15
Verificación de los proveedores			3		10		30
Análisis de los ratios y evaluación del desempeño de los empleados		2			10		20

NORMAS LABORALES	DETALLES	CONSECUENCIA
Principios 3 y 4		
Comunicación e información con el empleado sobre sus derechos	Relación con trabajadores	Satisfacción del empleado
Apoyo al empleado en el ejercicio a la negociación colectiva	Condiciones laborales y salarios justos	Buenas relaciones laborales
Sistemas de conciliación	Permisos, reducciones, ayudas, etc.	Desarrollo personal: profesional+Laboral
Principios 5 y 6		
Contratación de menores de edad	Violación derechos humanos	Sensibilización o formación local
Verificación de los proveedores	Controles preventivos	Pérdida de clientes
Análisis de los ratios y evaluación del desempeño de los empleados	Gestión del rendimiento	Discriminación laboral y productividad



Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

En Unexport hay dieciocho personas en nómina y entre estas personas se cubren los diferentes puestos que tiene la empresa, en muchas ocasiones recae en una misma persona más de dos cargos por aquello de que se necesita el puesto y las funciones del mismo, pero no tiene tarea suficiente para segregarlo a persona.

Además, hay parte de algunos puestos que los cubren colaboradores externos.

Sin contar los colaboradores externos, de estas 18 personas 7 son hombres y 11 mujeres:

- 39 % Hombres
- 61 % Mujeres

PUESTOS:

Tenemos aproximadamente 3 niveles en nuestra jerarquía de mando y organización y se reparte así:

- Dirección 3 puestos:
 - 3 hombres: 100% hombres
- Mandos intermedios 9 puestos:
 - 5 hombres: 55.55%
 - 4 mujeres: 44.55%
- Ptos. subordinados 9:
 - 8 mujeres: 88.88%
 - 1 hombre: 11.12%

EDADES:

El Unexport la horquilla de edad está entre los 25 y los 50 años repartiéndose de la siguiente forma:

- 25-30= 1 (5.55%)
- 31-35= 3 (16.66%)
- 36-40= 3 (16.66%)
- 41-45= 5 (27.77%)
- 46-50= 6 (33.33%)



NACIONALIDADES:

- 3 NACIONALIDADES DIFERENTES= 16.66%
 - o 2 puestos dirección
 - o 1 pto. Mando intermedio
 - o 1 pto subordinado
- 4 EMIGRADOS Y EDUCADOS FUERA= 22,22%
 - o 2 ptos mando intermedio
 - o 2 ptos subordinados
- 11 ESPAÑOLES= 61,11%
 - o 1 pto dirección
 - o 6 ptos intermedios
 - o 6 ptos subordinados.



unexp ^{ort} naturally		TABLA DE SUSTITUCIONES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES					Revisión: 01 F. de aprobación: 23/4/2013
PUESTO DE TRABAJO	SUSTITUTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN		HABILIDADES	FUNCIONES GENERALES	FUNCIONES ESPECÍFICAS
			ACADÉMICA	COMPLEMENTARIA			
Gerente Thomas Andersson	Presidente	1 año desempeñando tareas similares o bien 1 año de Responsable de Ventas en actividades similares	Licenciado, diplomado o similar	Formación en APPCC	Ordenado Metódico Organizado Habilidades sociales Buena comunicación	* Coordinación general de los departamentos y actividades de la empresa. * Relaciones con los socios y miembros del Consejo * Definir las estrategias y políticas de empresa.	* Contacto 24h en el comité de Gestión de Crisis * Miembro del equipo APPCC.
	Director Financiero						
	Resp. Calidad						
Responsable de Calidad Maria del Carmen Fernandez	Gerente	Haber desempeñado tareas similares en empresa del sector agroalimentario o tener asesoramiento para la implantación y seguimiento de sistemas de calidad	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	* Cursos y/o asesoramiento relacionados con sistemas de gestión * Conocimiento de la norma de referencia, seguridad alimentaria. Formación APPCC	Ordenado Metódico Organizado Habilidades sociales Buena comunicación	* Implantación, seguimiento, control y mejora del sistema de gestión de calidad (IFS BROKER y GLOBAL G.A.P. Cadena de Custodia) * Supervisar que las especificaciones y fichas técnicas estén actualizadas * Supervisión y verificación de los Sist. de GC de los proveedores	* Miembro del Comité de Gestión de Crisis * Responsable de Reclamaciones. * Líder del equipo APPCC. Responsable de los sistemas de Calidad GLOBAL GAP CADENA DE CUSTODIA e IFS
	Resp. Comercial						
	Técnico de Calidad						
	Carmen Isabel Díez de los Ríos (mant sistema gestión completo y Auditorías)	Trabajo de mantenimiento del sistema de calidad y experiencia en acompañamiento en Auditorías	Conocimiento de las Normas Calidad	Responsable de Food Defense			

Responsable Comercial Thomas Andersson	Gerente	Al menos un año de experiencia en en sector de frutas y hortalizas, como comprador, vendedor o ambas.	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	No necesaria	Creativo Perseverancia Dedicado Emprendedor Habilidades sociales Buena comunicación	* Gestiona y desarrolla los objetivos comerciales mediante la coordinación de los recursos del dpto. comercial.	
	Presidente						
	Comercial						
Responsable de Administración y Mantenimiento Juan Aznar	Gerente	1 año desempeñando tareas similares	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	Formación en APPCC	Organizado Facilidad de comunicación Metódico Ordenado	* Gestión Supervisión y coordinación del departamento. * Factura y liquidar además de apoyar la parte administrativa de la comercialización. * Coordinar Mantenimiento de equipos e instalaciones	* Miembro del comité de * Responsable de Comunicación interna y Externa * Miembro del equipo APPCC
	Resp. Comercial						
	Administrativo						
Resp. Contable/Dtor Financiero Juan Aznar	Gerente	1 año desempeñando tareas similares	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	No necesaria	Ordenado Metódico Constante Organizado	* Gestión de las tareas contable/financieras y la gestión de cobros y pagos.	
	Contable						
Resp. Recursos Humanos Juan Aznar	Gerente	1 año desempeñando tareas similares	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	No necesaria	Ordenado Metódico Constante Organizado	* Se encargará del controlar y supervisar todas la tareas del ambito laboral	
	Coordinador RRHH						
Comercial Thomas Andersson Carlos Viñeña José J Alonso Mercedes Jimenez Jose Manuel López Manuela Ponce	Resp. Comercial	1 año desempeñando tareas similares	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	Idiomas. Formación en APPCC(solo Jose Joaquin)	Perseverancia Habilidades sociales Buena	* Gestiona las operaciones y actividades de promoción, compras y ventas, distribuciones nacionales y exportación	* Comercial mercado Alemán es Miembro del equipo APPCC (solo Jose Joaquin)
	Comercial						
Marketing Juana Mª Martínez	Responsable Comercial	Experiencia laboral en desarrollos comerciales	Diplomado, formación profesional o similar	Idiomas	Organizado Facilidad de comunicación Creativo Metódico	Desarrollo de formatos Desarrollo de marca Planificación Ferias Coordinación publicitaria	Miembro del equipo APPCC
	Resp. Administración						



Contable Isabel López Ana Marín	Resp. Contabilidad	3 meses desempeñando tareas similares	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	No necesaria	Ordenado Metódico Constante Organizado	*Tareas contables y la gestión de cobros y pagos.	
Coordinador RRHH Isabel López	Resp. RRHH	3 meses desempeñando tareas similares	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	No necesaria	Ordenado Metódico Constante Organizado	*Gestión y mantenimiento de registros de PRL. *Gestión de laboral	
Administrativo Rosario Sanchez Marisa Plazas Sandra Martínez Rocío Quiñero	Administrativo Resp. Administración	1 año desempeñando tareas de administración independientemente del sector	Ciclo formativo de grado medio de administración o Equivalente	No necesaria	Organizado	*Realizar la parte administrativa de la comercialización.	
	Comercial				Ordenado Metódico		
Logística Fernanda Alves Francisco Martín	Comercial	Mínima experiencia laboral dentro del ámbito del transporte	Diplomado, formación profesional o similar	Idiomas	Organizado	*Coordinar la gestión integral de transporte entre proveedor y cliente .	
	Resp. Administración				Facilidad de comunicación Ordenado Metódico		
Gestor de Sistemas de Gestión Juana Mª Martínez	Resp. Admon	Al menos 6 meses de experiencia en implantación o revisión y manipulación de SG	Ciclo formativo grado medio o equivalente.	No necesaria	Organizado	*Supervisión y ejecución de la modificación o mejora del Sistema de Gestión de la empresa.	
	Resp. Calidad				Ordenado Metódico		
Técnico de Calidad Carmen Isabel Diez de los Ríos Jose Saez	Resp. Calidad	Al menos un año de experiencia en en sector de frutas y hortalizas	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	Conocimiento del sector y los productos agroalimentario	Organizado	*Revisión y control de la calidad de los productos suministrados por los proveedores. *Control del cumplimiento de las especificaciones de los clientes. *Actualizar especificaciones propias y de clientes.	Carmen Isabel sustituta Gestión del sistema Calidad
	Comercial				Ordenado Habilidades sociales Metódico		
Auditor Interno	Resp. Calidad	Al menos un año de experiencia como auditor	Licenciado, diplomado, formación profesional o similar	Curso de auditor interno en sistemas de gestión de calidad	Organizado	*Auditorías de SG bajo la norma de referencia. *Elaboración del Plan de auditoría e Informe de auditoría bajo la norma de referencia	
	Otro Auditor Interno				Facilidad de comunicación Ordenado Metódico		



Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

El trabajo infantil no es considerado un factor de riesgo en Unexport S.Coop., además está en contra de cualquier enfoque o propuesta, tanto en su organización como de los socios cooperativistas o en la cadena de agricultores asociados.

Unexport presta atención a sus proveedores directos sobre los que tiene una mayor capacidad de influencia, asegurando que no se emplea mano de obra infantil en ninguna de las empresas asociadas, incluyendo aquellos situados en terceros países, ya que considera que el trabajo infantil es una forma de explotación de los Derechos Humanos y perjudica seriamente el desarrollo natural de los niños.

Unexport S. Coop apoya acciones locales en el deporte juvenil con especial énfasis al deporte femenino.



Cumplimiento de la ley general de discapacidad

La Ley General de Discapacidad (antigua LISMI – Ley de Integración Social de los Minusválidos) establece que todas las empresas públicas y privadas españolas cuya plantilla (cómputo total de empleados independientemente del tipo de contratación) sea de 50 o más trabajadores deben tener una cuota de reserva a favor de las personas con una discapacidad igual o superior al 33% correspondiente al 2% de la plantilla. Esta ley pretende, entre otros objetivos, impulsar y fomentar la integración laboral de personas con discapacidad. La plantilla de Unexport es de 18 trabajadores en 2018 y no hay personal con discapacidad.

El desafío en 2019 es que los trabajadores tomen conciencia de esta normativa y en los procesos de selección se tengan en cuenta personas con capacidades diferentes.



Campeonato de Joëlle en Lorca 2018



PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

MEDIO AMBIENTE

Evitar el daño ambiental a través del mantenimiento regular de los procesos de producción y sistemas de protección ambiental (control de contaminación del aire, residuos, sistemas de tratamiento de aguas, etc.)

Unexport garantiza procedimientos de emergencia para prevenir y abordar los accidentes de afectan el medioambiente y la salud humana.

Minimiza el uso de químicos y otras sustancias peligrosas y garantiza el manejo y almacenamiento seguro de estos.



PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

MEDIO AMBIENTE

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

MEDIO AMBIENTE	IMPACTO			PROBABILIDAD			
Principios 7, 8 y 9	1	2	3	5	10	20	
Formación del uso de nuevas tecnologías			3		10		30
Análisis de los riesgos medioambientales de Unexport		2			10		20
Estudio/Control de los residuos creados por la empresa		2			10		20
Control de residuos generados	1			5			5

MEDIO AMBIENTE	DETALLES	CONSECUENCIA
Principios 7, 8 y 9		
Formación del uso de nuevas tecnologías	Adaptación al desarrollo industrial	Cualificación de empleados
Análisis de los riesgos medioambientales de Unexport	Evitar fallos o accidentes medioambientales	Daños a elementos naturales o personas
Estudio/Control de los residuos creados por la empresa	Adaptación a legislación	Cumplimiento de legislación
Control de residuos generados	Responsabilidad medioambiental	Responsabilidad medioambiental



Formación en el uso de nuevas tecnologías

Unexport ha desarrollado un conjunto de actividades formativas destinado a mejorar las cualidades y habilidades de los trabajadores con el objetivo de mejorar la competitividad y la productividad, además de avanzar frente a las exigencias de los mercados internacionales. Además ha desarrollado una formación específica en la formación específica en Redes Sociales y el Software de Gestión (ERP) SAP.

Actividades formativas	Dirigido a:	Impartido por:	Frecuencia	Idioma	Duración	Fecha impartición	Resp. Valoración
SISTEMA GESTION SAP	Todo el personal de la empresa al inicio de su actividad	Inicialmente equipo implantación Sap y posteriormente Respons Sistemas	Una vez, desde la implantación y al inicio de la actividad	CASTELLANO		Cuando proceda	R. Sistemas
CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES	Dpto Marketing	Agencia Creativa	Esta campaña	CASTELLANO	Sin det	Cuando proceda	R. Calidad



Compromiso de los proveedores-productores:

- Que los productos hortofrutícolas entregados hayan sido tratados exclusivamente con productos fitosanitarios autorizados, se han cumplido en todo momento las normas de tratamiento, dosis y plazos de seguridad especificados para dichos productos.
- Entregar los documentos e información necesaria donde se indiquen claramente cada una de las aplicaciones de tratamientos fitosanitarios, cuando así se requiera.
- Que el transporte de los productos hortofrutícola se ha realizado en recipientes y/o envases adecuados garantizando su correcta higiene y la ausencia de otros elementos diferentes a los productos hortofrutícola, en caso de que el productor gestione el mismo.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad e higiene alimentaria.
- Cumplir con los términos y especificaciones detallados en el pedido (confección, cantidad, calidad, etiquetado, tipo de envasado, tiempo de entrega,...).
- Elaborar la documentación relativa a la carga del producto según la normativa vigente.
- No producir ni utilizar ninguno de los Productos Alérgenos detallados en la legislación al respecto y en caso de producirlos, lo hará de una forma totalmente controlada y separada del resto de productos. Así mismo, garantizará que el envasado de éstos, es unitario y no se mezclarán con el resto de productos en envases y pallets.
- Que no trabajará en la producción hortofrutícola con Organismos Genéticamente Modificados y lo deberá documentar con los Certificados desde las casas de semillas de las que se provee.



Compromiso de los proveedores-transportistas

Compromete a suministrar adecuadamente los servicios de transporte a la empresa UNEXPORT S. COOP., cumpliendo:

- ✓ En el **momento de realizar la carga de producto** para UNEXPORT, tendrá **prohibido el acceso a las zonas de manipulación** sin previo consentimiento de la empresa y deberá **respetar las normas de higiene** (prohibido comer, beber, fumar o masticar chicle y llevar alimentos que puedan implicar riesgo de contaminación por alérgenos, OMG, etc.) en cualquier lugar de la misma, eliminado o reduciendo el riesgo de contaminación de los productos y evitar así posibles adulteraciones y sabotajes del producto.
- ✓ La empresa debe garantizar la transparencia en el flujo de mercancía. El sistema de trazabilidad se basará en el Reglamento EC No 178/2002. Se debe garantizar que la información de la trazabilidad estará disponible dentro de las 24 h siguientes a su requerimiento. El sistema interno estará estructurado de tal forma que se podrá recopilar toda la información en menos de 4 horas. Este sistema de trazabilidad deberá ser testado por parte de la empresa transportista, al menos una vez al año para comprobar su eficacia.
- ✓ Se usará **ropa de protección adecuada**, ya sea propia o en su defecto, solicitándola a la empresa expedidora.
- ✓ Se seguirán las **rutas de desplazamiento y zonas específicas establecidas** para el personal ajeno a las empresas donde se realiza la carga / descarga del producto.
- ✓ En caso de cualquier pretensión **de usar cámaras y equipos de grabación** deberán ser **autorizados** por la empresa.
- ✓ No dejar al abandono ningún tipo de **residuo ni contaminante** de cualquier naturaleza, que puedan afectar a la seguridad de los productos, comprometiéndose a la retirada y gestión de los residuos que haya generado de acuerdo con la legislación medioambiental vigente, **ni verter ningún tipo de sustancia contaminante** por los desagües, lavabos, urinarios o sobre el propio terreno de la empresa.
- ✓ El transporte será **adecuado y bajo temperatura controlada**, dentro de los límites especificados en el **CMR** mientras **el producto** se encuentre dentro del vehículo.
- ✓ El transportista enviará el **registro de control de la temperatura durante el transporte**, si así se le requiriere, para demostrar que se ha **no se ha roto la cadena del frío** durante el transporte refrigerado.
- ✓ La temperatura de los vehículos de transporte deberá ser comprobada **antes de la carga**. No se procederá a la carga del vehículo hasta que no alcance la **temperatura adecuada**.
- ✓ La empresa deberá disponer de procedimientos para impedir la contaminación cruzada durante el transporte y cumplir con cualquier **restricción sobre el uso de cargas mixtas**.
- ✓ El receptáculo y/o contenedor sólo se utilizará para transportar productos alimenticios y realizará una **limpieza eficaz** entre las cargas para **evitar el riesgo de contaminación**.
- ✓ Se deberá disponer de **planes de mantenimiento y limpieza** para todos los vehículos de transporte, para asegurar la prevención de la contaminación y la **ausencia de olores extraños**. Quedarán los registros disponibles para el control de la limpieza y de las medidas de desinfección (p.ej. registros, certificados).
- ✓ Las zonas donde sean guardados los **agentes y equipos de limpieza** deben mantenerse limpios y ordenados, así como con el **acceso restringido** al personal autorizado. Deben permitir el almacenamiento correcto de los equipos y productos y su separación entre zonas limpias y no limpias si es necesario.



- ✓ Se dispondrá de las **fichas de seguridad y fichas técnicas** de los productos de limpieza y equipos. El personal implicado debe conocer estas instrucciones y medidas de seguridad, las cuales estarán guardadas y disponibles para el personal de limpieza autorizado.
- ✓ Todos los **productos alimenticios se colocarán y protegerán** de forma que se reduzca al mínimo el riesgo de contaminación.
- ✓ Se cumplirá con toda la **legislación aplicable** a su sector y mantendrá actualizada toda la documentación del vehículo (p.ej. **Seguro del vehículo**).
- ✓ El transportista dispondrá de **Registro Sanitario** en caso de tener su sede en España, en caso de tener su sede en otro país Comunitario, esto es voluntario; y en caso de subcontratar el transporte, debe verificar que el subcontratado dispone del mismo (España). A solicitud de Unexport, deberá enviar copia de dicho documento
- ✓ **En caso de avería**, se comunicará de forma inmediata a la central, manteniendo el producto a la temperatura adecuada, de acuerdo a unas **Instrucciones claras en caso de averías**. Se dispondrá de un **seguro de mercancías**.
- ✓ Se mantendrá la **seguridad de la carga** sobre todo en los estacionamientos, evitando manipulaciones malintencionadas.
- ✓ Se dispondrá de **contactos de emergencia detallados y actualizados** (clientes, autoridades competentes, emergencias, etc.) y en caso de incidentes relacionados con la seguridad y calidad del producto, se informará a las partes interesadas.
- ✓ Se **informará inmediatamente** en caso de que la empresa no pueda cumplir con los servicios contratados (p.ej. puntualidad de los envíos, fallos de los sistemas de control de Tª, problemas en el equipo de frío, etc.).
- ✓ La empresa deberá disponer de un **Plan de Calibración / Verificación de los equipos de medida**, identificando los equipos, la conformidad de los mismos, sistema de vigilancia, así como los correspondientes documentos que acrediten los resultados de las verificaciones, ajustes y/o calibraciones.
- ✓ Las empresas transportistas **de producto QS**, deberán estar **Certificadas** en este sistema de calidad y mantener su vigencia en la Plataforma de dicho sistema.



CORRELACION DE LOS ODS CON LOS PRINCIPIOS

ODS 11

Dentro del plan de gestión medioambiental, el objetivo es tener una flota que el 50% de los vehículos de la empresa sean eléctricos en 2.030.

En 2018 Unexport no dispone de vehículos eléctricos o híbridos.

ODS 12

El desarrollo de un código ético a partir de 2019 para su aplicación a empleados, proveedores y socios a partir de 2.020. La aplicación de un código ético para los empleados y los socios de la cooperativa permitirá a Unexport englobar todos los principios y valores bajo los que se rige su actividad empresarial, además de todas las pautas éticas y de conducta que conforman la cultura de la organización en general. Una herramienta que se traslade a todas las partes interesadas principalmente a los empleados, gobierno corporativo y personas jurídicas que componen a los asociados de nuestra cooperativa.

Durante 2017-2018 se ha reducido con respecto a la de 2016-2017 un 52.80% el consumo de papel. La reducción fue de 25 cajas a 12, de 80 gr de 500 hojas.

Parte del archivo generado que ya podía destruirse se ha hecho conforme a adaptación de la nueva normativa europea RGDP.

El objetivo es reducir paulatinamente un 30% el uso total de papel hasta 2025.



PRINCIPIO 10

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"



PRINCIPIO 10

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Unexport evaluará el riesgo de la corrupción al hacer los negocios

Mencionará las palabras “anticorrupción” y/o “comportamiento” ético en los contratos con socios comerciales.

Garantizará que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la cooperativa.

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS

ANTICORRUPCION	IMPACTO			PROBABILIDAD			
	1	2	3	5	10	20	
Principio 10							
Cumplimiento Normativo			3	5			15
Análisis Interno y resultados de auditorías		2				20	40
Identificación de cargos y áreas en riesgo		2				20	40

ANTICORRUPCION	DETALLES	CONSECUENCIA
Principio 10		
Cumplimiento Normativo	Cumplimiento legislativo	Sanción administrativa
Análisis Interno y resultados de auditorías	Gestión financiero-contable	Control del fraude y soborno
Identificación de cargos y áreas en riesgo	Enfoque preventivo	Imagen corporativa



Cumplimiento normativo

La evolución de los marcos legales a tener en cuenta para dar lugar al cumplimiento para proteger a la organización ante situaciones de riesgo que pudiera poner en situación de peligro la estabilidad o continuidad de la actividad de Unexport se tienen en cuenta dentro de parámetros estándar de la gestión interna de la organización.

Durante EL 2018, se ha elaborado una política de Responsabilidad Social Corporativa, que se adjunta en el Anexo 1 del presente informe, donde se cubre la toma de conciencia de Unexport sobre cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al respeto de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno. Sin embargo, se ha detectado como riesgo la carencia de otras políticas o códigos éticos y de conducta, además de prácticas responsables que regulen por escrito no solo el cumplimiento normativo, si no otros aspectos vinculados a la relación con los empleados, socios cooperativistas y proveedores.

Unexport tiene en cuenta el riesgo de la corrupción en la gestión general al hacer los negocios pero no está evaluado. En sus desafíos también se incluirán los términos anticorrupción y comportamiento ético en sus contratos con los socios comerciales a partir de 2019, se hará un seguimiento de los gastos de los puestos en riesgo y se hará un seguimiento de los patrocinios y donaciones. Además de difundir las políticas entre los empleados, socios y proveedores.

Al adherirse al Pacto Mundial pondrá en marcha un Sistema de Gestión de Integridad Corporativa con el objetivo de facilitar a Unexport de una herramienta práctica que le permita hacer tangibles los riesgos de corrupción a los que se enfrenta y al mismo tiempo, nos facilite la información necesaria para implantar, paso a paso, un sistema para la prevención y la corrección.

CORRELACION DE LOS ODS CON LOS PRINCIPIOS

ODS

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

El desarrollo de un código ético y de conducta a partir de 2019 para su aplicación a empleados, proveedores y cooperativistas a partir de 2020. La aplicación de un código ético para los empleados y los socios de la cooperativa permitirá a Unexport englobar todos los principios y valores bajo los que se rige su actividad empresarial, además de todas las pautas éticas y de conducta que conforman la cultura de la organización en general. Una herramienta que se traslade a todas las partes interesadas principalmente a los empleados, gobierno corporativo y personas jurídicas que componen a los asociados de nuestra cooperativa.



POLITICA de Responsabilidad Social Corporativa

La dirección de Unexport S.Coop declara que la presente política de RSC es apropiada a la naturaleza, impactos, ámbito geográfico de actuación y a las actividades de la cooperativa.

Los principales grupos de Interés de Unexport S. Coop. son los empleados, clientes, socios cooperativistas, el medio ambiente, los proveedores y la comunidad.

Unexport tiene el compromiso de cumplir con la legislación, los principios rectores del Global Compact y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Los **Derechos Humanos** son fundamentales para Unexport S. Coop que apoya y respeta dentro de su ámbito y además, no será cómplice en la violación de estos.

Desarrollar la actividad principal de la organización de una forma responsable y sostenible situando a las personas como principal activo, junto al cumplimiento de las **Normas Laborales**, apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la erradicación del trabajo infantil.

El respeto al **Medio Ambiente** como garantía de futuro, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad y favoreciendo el crecimiento sostenible y responsable compartido con los socios productores, generando mecanismos de cooperación con el resto de los grupos de interés.

Unexport S. Coop. se manifiesta en contra de la **Corrupción** en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.

Además, Unexport S. Coop mantiene una gestión de los riesgos, además de prevenir y mitigar los impactos derivados de la actividad y un compromiso de mejora continua en la gestión de la Responsabilidad Social Corporativa.



Firmado: Thomas Andersson

Gerente de UNEXPORT, S. COOP

6 de marzo de 2019



POLITICA de CALIDAD DE Unexport, S. Coop.

Unexport es una empresa que se dedica a la comercialización de productos hortofrutícola y procesados; este es un mercado cada vez más globalizado, al igual que el resto de sectores y mercados. Nuestra empresa mantiene un proceso constante de innovación y de superación para ir un paso por delante en la exigencias de los clientes.

Por este motivo y por el **valor añadido** que supone, la dirección de Unexport ha aprobado la implantación y el mantenimiento de un **Sistema de Gestión de Calidad** de acuerdo a los requerimientos de las normas **IFS Broker y Global G.A.P. Cadena de Custodia**.

Es importante que **Unexport**, sea identificada con el **término y un símbolo de Calidad**, por lo que el objetivo de la implantación de este Sistema de Gestión de Calidad es el de, garantizar la máxima rentabilidad de nuestra empresa, **proporcionando a nuestros clientes y socios unos productos y/o servicios de calidad**, que satisfagan plenamente sus necesidades y expectativas, mediante los siguientes objetivos:

Favorecer los intereses de cooperativas asociadas y de sus socios.

Ser capaces de satisfacer las necesidades de los clientes más exigentes utilizando los recursos necesarios para ello.

Tener un compromiso de cumplir los requisitos legales, normativos y contractuales de aplicación para la empresa tanto a nivel de calidad, como de Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente

Disponer de los mecanismos definidos dentro de la organización que permitan establecer y conseguir objetivos de Calidad y Seguridad Alimentaria.

Mantener un Sistema de Calidad, con una visión enfocada a la sostenibilidad, centrando nuestros esfuerzos en mantener un trabajo común con los socios, encaminado al desarrollo de una Producción Sostenible.

La Dirección se compromete de forma explícita, al Cumplimiento en todos los niveles, de los Acuerdos derivados de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo, así como en caminar en una dirección de consenso para una Conciliación de la vida laboral y familiar.

La Mejora Continua de los procesos y de la formación del personal como vía para conseguir la minimización de errores.

Mantener la Imagen de Calidad de nuestros productos, con el desarrollo de procesos y definición de Especificaciones regladas y comunes para todos nuestros proveedores

Evitar perjuicios económicos y pérdidas de mercado mediante acciones encaminadas a la prevención y evitando la entrega de productos deficientes.



.../.

Implicar a todos los productores en la necesidad de proveer productos Legales, Seguros y de 1ª Calidad.

Para la consecución de este nivel y reconocimiento de calidad es necesario y así es entendido por la Dirección, llegar a un **compromiso y colaboración total entre los departamentos y las personas que forman Unexport**, facilitando las vías de comunicación y transmitiendo nuestro deseo de competitividad interna y externa.


FIRMADO:



FECHADO 14.07.2018



SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

	OBJETIVOS CAMPAÑA 2017/2018			
PUNTOS DE REFERENCIA	OBJETIVOS	CUANTIFICACION	FECHA SEGUIMIENTO	ESTADO
Satisfacción clientes	Reducción Reclamaciones	10%	trimestral	abierto
	Plan de mejora SAP	Según informe mejora	30/06/2018	cerrado
	Implantación Marca ECO UNEXPORT	100% productos	10/09/2018	cerrado
Cumplimiento de requisitos legales , normativos y contractuales	Realización de Contratos con Clientes y Proveedores	100% proveedores 100% clientes con programa	30/09/2018	cerrado
Mecanismos que permitan establecer y conseguir Objetivos de Calidad y Seguridad Alimentaria	Consolidación Certificación Global G.A.P. Cadena de Custodia	100% de prod	30/06/2018	cerrado
Responsabilidad Social	Proveedores Certificados en Módulo Grasp	70%	30/09/2018	cerrado
Mejora continua	Implantación Global G.A.P. Cadena de Custodia	100% de prod	30/06/2018	cerrado
	Plan de Formación 2017/2018	100% Personal	01/09/2018	cerrado
Producción Sostenible	Implantación Marca ECO UNEXPORT	100% productos	01/09/2018	cerrado
	Nuevas Instalaciones con diseños de ahorro energético	100%	30/03/2018	cerrado
Ventas	Incremento de Kg vendidos	5%	30/09/2018	cerrado
	Incremento de Facturación	5%	30/09/2018	cerrado



PLAN DE FORMACION PARA EL EMPLEADO DE UNEXPORT 2018

Actividades formativas	Dirigido a:	Impartido por:	Frecuencia	Idioma	Duración	Fecha impartición	Resp. Valoración
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Todo el personal de la empresa al inicio de su actividad	Empresa Prevención	Una vez al inicio de la actividad y recordar en formación continua	CASTELLANO	2 horas	Cuando proceda	R. RRHH
GESTIÓN DE CALIDAD	Todo el personal de la empresa al inicio de su actividad	Responsable de Calidad	Una vez al inicio de la actividad	CASTELLANO	3 horas	Cuando proceda	R. Calidad
GLOBAL GAP.- CADENA DE CUSTODIA	Todo el personal de la empresa al inicio de su actividad	Responsable de Calidad	Una vez al inicio de la actividad	CASTELLANO	2 horas	Cuando proceda	R. Calidad
SISTEMA GESTIÓN SAP	Todo el personal de la empresa al inicio de su actividad	Inicialmente equipo implantación Sap y posteriormente Responsables Sistemas	Una vez, desde la implantación y al inicio de la actividad	CASTELLANO		Cuando proceda	R. Sistemas
Formación Continua en Materia de Higiene	Todo el personal	Responsable de Calidad	Cada 3 años y a la entrada de personal nuevo	CASTELLANO	1,5 horas	Cuando proceda	R. Calidad
Especificaciones de Fruta de Hueso	Todo el personal implicado en pedidos y calidad	Responsable de Calidad	Anual	CASTELLANO	1,5 horas	Cuando proceda	R. Calidad
Formación Continua en Sistema IFS Broker/Food Defense	Todo el personal	Responsable de Calidad	Cada 3 años, a la entrada de personal nuevo o por cambios sign en Norma	CASTELLANO	1,5 horas	Cuando proceda	R. Calidad



Formación en Control de Calidad de Producto	Controladores de Calidad	Responsable de Calidad	Al inicio y cuando sea necesaria	CASTELLANO	10 horas	Cuando proceda	R. Calidad
Formación en FOOD DEFENSE para comité de calidad	Equipo APPCC	Responsable de Calidad	Al inicio de formar parte del equipo APPCC	CASTELLANO	5 horas	Cuando proceda	R. Calidad
Formación en APPCC	Equipo APPCC	Responsable de Calidad	Al inicio de formar parte del equipo APPCC	CASTELLANO	2 horas	Cuando proceda	R. Calidad
FORMACION IDIOMAS	Todo el personal	Empresas externas	Cuando se requiera	IDIOMA DEL CURSO	Según nivel	Cuando proceda	R. Calidad
CONOCIMIENTO Y MANEJO DE REDES SOCIALES	Dpto Marketing	Agencia Creativa	Esta campaña	CASTELLANO	Sin det	Cuando proceda	R. Calidad
EXPERTO EN DISC; RENDIMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO	Responsable RRHH y Jefes dpto. que lo demanden	ESIN	Esta campaña	CASTELLANO	Sin det	nov-18	R. Calidad



ACCIONES SOCIALES

Relación de acciones sociales o patrocinios ejecutados durante 2018:

- COLABORACION CON APAT. <http://apatlorca.org/colaboradores/>
- PATROCINIO EQUIPO VOLLEYPLAYA FEMENINO <https://www.unexport.es/unexport-firma-el-acuerdo-de-patrocinio-con-la-pareja-profesional-de-voley-playa-paula-soria-y-belen-carro/>
- PATROCINIO A TRAVÉS DE TV COMARCAL, de:
- Semana Santa
- Feria de Lorca
- COLABORACIÓN EN EL PATROCINIO DE LA CELEBRACIÓN DE UN VIA CRUCIS VIVIENTE EN LA CIUDAD DE LORCA EN EPOCA DE SEMANA SANTA
- COLABORACION CON LAS FIESTAS DE LA HOYA (pedanía en la que nos encontramos)



REGISTRO SANITARIO

30 ABR. 2014



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Política Social
Dirección General de Salud Pública
Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis

Ronda Levante 11
30008 Murcia
Tif. 968.368945
Fax. 968.365941

Murcia, 10 de abril de 2014
N/Ref. 509 BM/jcg
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

UNEXPORT SOC COOP
CALLE VISTA ALEGRE 5 PUERTA A
30816 - HOYA (LA), LORCA (MURCIA)

Para su conocimiento y que surta los efectos a que le autoriza la legislación vigente en materia alimentaria, le comunico que, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 3º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57, de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: UNEXPORT SOC COOP

CIF/NIF: F73112682

DOMICILIO SOCIAL: CALLE VISTA ALEGRE 5 PUERTA A - 30816 - HOYA (LA), LORCA (MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: CALLE VISTA ALEGRE 5 PUERTA A - 30816 - HOYA (LA), LORCA (MURCIA)

CLAVE: 40 ALMACENISTAS, DISTRIBUIDORES, ENVASADORES, IMPORTADORES POLIVALENTES Y TRANSPORTISTAS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

3/02 DISTRIBUCION POLIVALENTE
5/02 IMPORTACIÓN POLIVALENTE

NÚMERO R.G.S.E.A.A.: 40-049622-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

EL JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZOOONOSIS



Fdo. Blas A. Marsilla de Pascual

REGION DE MURCIA/Consejería de Sanidad y Política Social /Registro de la CARM / D. G. de Salud Pública

Salida 354 N°. 201400086323 11/04/14 12:24:30 Orig: 509



CERTIFICADO GLOBALG.A.P.

CoC Number: CoC8436045739995
 REGISTRATION NUMBER: CUATROPLUSCoC012



GLOBALG.A.P.
 The Global Partnership for Safe and Sustainable Agriculture

CERTIFICATE

According to

**GLOBALG.A.P.® Chain of Custody
 (Version 5.0)**

Issued to:

UNEXPORT S.COOP.
 C/ VISTALEGRE, 5ª.- DIPUTACION DE LA HOYA
 30816 LORCA (MURCIA)
 ESPAÑA

The Annex contains details of the product handling or management units, sites and/or units of multisite operation including in the scope of this certificate (only for multisite).

4Plus Ingenieros y Arquitectos S.L. declares that the company complies with the standard:

**GLOBALG.A.P. Chain of Custody - Control Points and Compliance
 (Version 5.0)**

Scope: Crops, Livestock, Aquaculture	GLOBALG. A.P. Product Certificate Number	Countries of Destination	Product Labelling?	GFSI recognized (post-farm) certificate at the time inspection?
Crops	00063-PNPVX-0002	EU, IS, NOR, CHE	YES	YES

The current status of this certificate is always displayed at: <https://www.globalgap.org/search>

Date of Issuing (Printing Date of Certificate):	06/06/2018
Date of Certification Decision:	06/06/2018
Valid From:	06/07/2018
Valid To:	05/07/2019



Code: P11-F-07 Date: 03/05/2017
 Revision: 04

4Plus Ingenieros y Arquitectos S.L. C/Santa Rosa nº 6, Bajo .Valencia 46021(España) Tlf: 96 381 23 24, Fax:96 381 23 25, e-mail: 4plus@cuatropius.com

AUTHORIZED BY:
ISMAEL AVELLÁN LÓPEZ
 Technical Manager

C/ Santa Rosa, 6
 46021 Valencia
 963812324
 Ingenieros Arquitectos S.L.



CERTIFICADO IFS





CERTIFICATE

Herewith the certification body

Syigma Certification, S.L.

being an accredited certification body for IFS certification, and having signed an agreement with the IFS owner, confirms that the processing activities of:

Unexport S. Coop.

P.I. Juan Lucas, C/7 Nave 4. 30816 Dip. La Hoya – Lorca (Murcia) – SPAIN

COID: 53690

for the audit scope:

Trade of fruits and vegetables and processed vegetable products.

Meet the requirements set out in the



IFS Broker
Version 2, October 2013

at Higher Level

Certificate-Register-Nº	18-43-119200
Date of the audit:	15.10.2018
Date of issue of the certificate:	05.11.2018
Certificate valid until*:	29.11.2019
Next audit to be performed within time period:	10.08.2019 to 19.10.2019

Ciudad Real, 05.11.2018

José Antonio Copado
Scheme Manager



* Subject to suspension or withdrawal of certification at any time. Only Syigma's public register (accessible under www.sygmacert.com) attests validity of this certificate

CERTIFICATION & TRAINING www.sygmacert.com



CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA ECOLÓGICA



Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia

CERTIFICATE OF CONFORMITY

Documentary evidence to the operator according to Article 29(1) of Regulation (EC) No 834/2007

Document number: EC341502102018E

Operator: MU-3415/EC

Name and address of operator: UNEXPORT, S.COOP. POLIGONO INDUSTRIAL JUAN LUCAS, CALLE , NAVE 4 DIPUTACIÓN DE -LA HOYA 30816 - LORCA VAT: F73112682 central@unexport.es www.unexport.es	Name, address and code number of control authority: CONSEJO DE AGRICULTURA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE MURCIA (CAERM) AVDA. DEL RIO SEGURA, 7 30002-MURCIA (ESPAÑA) TELF.: 968355488 FAX:968223307 info@caermurcia.com http://www.caermurcia.com
Main Activity: TRADE AND DISTRIBUTION OF PRODUCTS (without handling or storage)	ES-ECO-024-MU
Product groups/Activity: - Included in annex I	Defined as: Organic
Validity period: From: 01/10/2018 To: 30/06/2019	Date of control: 07/08/2018 Cert. Dec.:RE-01102018-044 Date: 01/10/2018

This document has been issued on the basis of Article 29(1) of Regulation (EC) No 834/2007 and of Regulation (EC) No 889/2008. The declared operator has submitted his activities under control, and meets requirements laid down in the named Regulations.

Murcia, 2 of October of 2018

Electronically signed by the Technical Director.

Fdo: Pedro José Pérez Saura

Its authenticity and validity can be verified by accessing <https://caermurcia.eu/certificados>

This document belongs to CAERM, and must be delivered to CAERM at their request. This original should be stored in the certified unit.

Tlf: 968 35 54 88 - e-mail: info@caermurcia.org - www.caermurcia.org

Avenida del Río Segura, 7 - 30002 Murcia

C.I.F: Q-3000200-J

CERTIF EC341502102018E



CCAEEI-01

1



UNEXPORT S.COOP.



POLÍTICA DE SEGURIDAD del personal

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PERSONAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Responsable del tratamiento está comprometido en implantar una cultura de privacidad en la organización por lo que necesita que las personas autorizadas a tratar datos personales estén informadas del tratamiento de datos y se responsabilicen del mismo.

A toda persona autorizada para tratar datos personales se le exige que lea, comprenda, cumpla y haga cumplir esta Política de seguridad para proteger los datos que forman parte del tratamiento que le ha sido encomendado.

Esta Política de seguridad establece las obligaciones y procedimientos a seguir por el personal de la organización, tanto propio como externo, que trata datos personales en el desarrollo de su actividad y se basa en lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR).

En este sentido, para velar y hacer cumplir esta Política, la organización ha designado un Responsable de seguridad que estará a disposición de todo el personal y se encargará de coordinar, controlar, desarrollar y verificar el cumplimiento de las citadas normativas.

2.- CONCEPTOS BÁSICOS

Para proporcionar una mejor comprensión de la protección de datos, definimos los principales conceptos básicos:

Estructura del tratamiento:

- **Datos personales:** Información relativa a una persona física por la cual pueda determinarse su identidad.
- **Tratamiento:** Cualquier operación realizada sobre datos personales: obtención, acceso, intervención, transmisión, conservación y supresión.
- **Interesado:** Persona física sometida al tratamiento de sus datos personales.
- **Fichero:** Conjunto estructurado de datos personales susceptibles de tratamiento para un fin determinado.
- **Responsable del tratamiento:** Organización que determina los fines y los medios del tratamiento.
- **Personal autorizado:** Persona autorizada por el Responsable para realizar un tratamiento de datos mediante un compromiso de confidencialidad.

Categorías de datos (nivel de seguridad):

- **Identificativos (nivel Básico):** Datos que no correspondan a categorías Penales o Especiales, por ejemplo: nombre, dirección, email, teléfono, edad, sexo, firma, imagen, aficiones,

UNEXPORT S.COOP.
P.I. JUAN LUCAS C/ C7 NAVE 4. DIP. LA HOYA - Lorca 30818 (MURCIA))





patrimonio, datos bancarios, información académica, profesional, social, comercial, financiera, etc.

- **Penales (nivel Medio):** Datos relativos a la comisión de infracciones administrativas o penales, o los que puedan ofrecer una definición de características de personalidad, etc.
- **Especialíase (nivel Alto):** Datos relativos al origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos o biométricos que permitan la identificación unívoca de una persona, datos relativos a la salud o a la vida y orientación sexuales.

3.- PRINCIPIOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Los principios fundamentales para realizar un tratamiento de datos son:

- **Licitud:** lealtad y transparencia con el interesado.
- **Limitación de los fines:** tratados para fines determinados.
- **Minimización de los datos:** solo se deben obtener los datos necesarios para alcanzar los fines.
- **Exactitud:** actualizados.
- **Limitación del plazo de conservación:** guardados durante no más tiempo del necesario para conseguir los fines.
- **Integridad y confidencialidad:** aplicación de medidas de seguridad para la protección de los datos en todas las fases del tratamiento.
- **Responsabilidad proactiva:** se debe poder demostrar el cumplimiento de todos los principios de protección de datos.

Consentimiento para realizar un tratamiento de datos

- Para tratar datos deberemos obtener el consentimiento explícito del interesado y guardar el documento probatorio que lo acredite.
- Cuando obtengamos los datos de terceros, deberemos asegurarnos que la comunicación es lícita y guardar el documento probatorio que lo acredite.
- No es necesario obtener el consentimiento del interesado cuando el tratamiento se base en una obligación legal (por ejemplo, para emitir una factura).

Información del tratamiento al interesado

Deberemos facilitar la siguiente información al interesado:

- La identidad y los datos de contacto del Responsable del tratamiento
- Los fines del tratamiento.
- La base jurídica del tratamiento.
- El plazo de conservación de los datos o los criterios que lo determinen.
- Los derechos que asisten al interesado.
 - Y si existen:
 - Los destinatarios o categorías de destinatarios de los datos.
 - La transmisión de datos a países u organizaciones establecidas fuera de la UE.

UNEXPORT S.COOP.
P.I. JUAN LUCAS C/ 7 NAVE 4. DIP. LA HOYA - Lora 30816 (MURCIA)



Responsabilidad del tratamiento

El tratamiento de datos se podrá realizar por organizaciones externas siempre y cuando exista una autorización expresa del Responsable y se haya suscrito un contrato para realizar dicho tratamiento conforme a la legislación vigente. Para conocer qué empresas o terceros están autorizados a la cesión de datos, deben dirigirse al Responsable de seguridad.

Las organizaciones externas pueden ser:

- **Encargados del tratamiento:** Organización que trata datos personales por cuenta del Responsable.
- **Destinatarios de datos:** Organización distinta del Encargado, que recibe una comunicación de datos personales del Responsable.

Medidas de seguridad

La organización ha implementado medidas técnicas y organizativas para garantizar un nivel de seguridad adecuado a los riesgos que pueda tener el tratamiento como consecuencia de la destrucción accidental o ilícita de datos, la pérdida, alteración o comunicación no autorizada y el acceso a los datos cuando son transmitidos, conservados u objeto de algún otro tipo de tratamiento.

El personal deberá velar por la seguridad de los datos tratados por la organización y comunicará al Responsable cualquier operación de tratamiento que pueda suponer un riesgo que afecte la protección de datos o los intereses y libertades de los interesados.

Cualquier diseño de una nueva operación de tratamiento o actualización de una operación existente deberá garantizar antes de su implantación, la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos de los interesados en todas las fases del tratamiento: obtención, acceso, intervención, transmisión, conservación y supresión.

4 - FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL

El personal deberá actuar en todo momento conforme las instrucciones detalladas en el acuerdo de confidencialidad suscrito con la organización y las establecidas en esta Política de seguridad. Para ello se establecen las siguientes medidas de protección de datos que el personal se obliga a cumplir expresamente:

Organización de la Información

Se deberán clasificar los datos de manera que se puedan ejercer los derechos de los interesados: acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición al tratamiento.



Conservación de los datos

Se deberán conservar los datos en el mobiliario y departamento destinados a tal fin. Para tratamientos automatizados se guardarán los archivos en los soportes, carpetas o directorio de red indicados por el Responsable de seguridad.

No está permitido conservar datos en el escritorio físico o digital. Solo se permite su tratamiento temporal en dicho escritorio para realizar las operaciones que lo precisen debiendo ser conservados en el lugar apropiado al término de la jornada laboral.

Acceso a la Información

Se deberán aplicar los mecanismos de acceso restringido a la información que haya implementado la organización, salvaguardando las claves de acceso de toda divulgación o comunicación a otras personas.

Cada persona sólo está autorizada a acceder a los recursos que sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones.

Se restringirá el acceso a los equipos informáticos mediante procedimientos de puedan identificar y autenticar la persona que accede a los mismos. Los nombres de usuario y contraseña tendrán la consideración de datos personales intrasferibles.

Procesamiento de datos

Los soportes documentales e informáticos deberán estar dispuestos de tal forma que no sean accesibles a personas no autorizadas.

Si una persona abandona su puesto de trabajo temporalmente, deberá ocultar los documentos y bloquear el ordenador, de modo que se impida la visualización de la información con la que estaba trabajando.

Cuando se utilicen impresoras o fotocopadoras, después de la impresión de trabajos con información de carácter personal, se debe recoger de manera inmediata, o imprimir de forma bloqueada, asegurándose de no dejar documentos impresos en la bandeja de salida.

Transporte de soportes

El transporte de soportes que contengan datos personales deberá realizarse únicamente por personal autorizado o empresas externas contratadas para tal fin por el Responsable del tratamiento.

Eliminación de documentos

Cualquier documento físico o soporte digital que quiera ser eliminado y que incluya datos personales, debe ser destruido con la destructora o retirado por una empresa homologada de destrucción de documentos.

Copia de seguridad y recuperación de datos

UNEXPORT S.COOP.
P.I. JUAN LUCAS C/ 7 NAVE 4. DIP. LA HOYA - Lora 30816 (MURCIA)



El personal deberá almacenar toda la información tratada en el directorio de red correspondiente indicado por el Responsable de seguridad, lo que permitirá que a esta información se le apliquen las medidas de seguridad existentes y que se sometan los procedimientos de copias de seguridad aplicados por la organización.

Protección de datos

Se deberán aplicar las medidas de protección de datos establecidos por la organización relativos a la seguridad del tratamiento como pueden ser la seudonimización o cifrado de datos o advertencias de intrusión como antivirus, antispam, etc.

Gestión de incidencias

Se considera una incidencia a cualquier violación de la seguridad que ocasione la destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración, o el acceso o comunicación no autorizados de datos personales.

El personal tiene la obligación de notificar sin demora injustificada, cualquier incidencia que tenga conocimiento al Responsable de seguridad para su conocimiento y aplicación de medidas correctivas para remediar y mitigar los efectos que hubiera podido ocasionar. Las incidencias deberán documentarse por la persona que la notifica con una descripción detallada de la misma y la fecha y hora en que se ha producido o se ha tenido conocimiento de ella.

El conocimiento y no notificación de una incidencia por parte del personal se considerará una falta contra la seguridad de los datos y podrá suponer el inicio de acciones legales, así como la reclamación de las indemnizaciones, sanciones y daños o perjuicios que el Responsable se vea obligada a atender como consecuencia de dicho incumplimiento.

UNEXPORT S.COOP.
P.I. JUAN LUCAS C/ 7 NAVE 4. DIP. LA HOYA - Lora 30816 (MURCIA)



CERTIFICADO DE DESTRUCCION DE DOCUMENTOS RGPD



Murcia, a 19 de diciembre de 2018

DLC Destrucción y Almacenamiento de Datos S.L. certifica mediante el presente

CERTIFICADO DE PROTECCIÓN Y DESTRUCCIÓN DE DATOS

Que en fecha 19 de diciembre de 2018 se ha procedido a la destrucción confidencial en nuestras instalaciones, de documentos propiedad de la compañía UNEXPORT SOCIEDAD COOPERATIVA, ascendiendo a un total de 2780 kg., cumpliendo con la legislación vigente en materia de Protección de Datos (L.O.P.D. 15/1999 y RD 1720/2007) y alcanzando un nivel de seguridad 4 según la norma estándar DIN 66399-2.

Que los citados documentos se retiraron previamente de las instalaciones que la citada firma tiene en la siguiente dirección: Pol. Ind. Juan Lucas C/ C7 Nave 4, en la localidad de LA HOYA, constando los mismos de documentación obsoleta.

Que el material ha sido precintado en las propias instalaciones de recogida, siendo trasladados posteriormente a los depósitos de DLC, donde han permanecido debidamente custodiados hasta su total destrucción.

Todo el papel destruido es reciclado, cumpliendo con la normativa Medio Ambiental en materia de Gestión de Recursos a través de la mercantil Hermanos Inglés Vidal S.L., como planta de recuperación y clasificación de materias primas.

D. Francisco José López Sánchez



DLC Destrucción y Almacenamiento de Datos S.L.

En cumplimiento con el RGPD obligatorio desde el 25 de mayo de 2018, le informamos que sus datos de carácter personal son gestionados por el responsable DLC Destrucción y Almacenamiento de Datos S.L., tras habernos facilitado sus datos de manera voluntaria para recibir información de nuestros productos y/o emitirle la factura legal si corresponde. El usuario tiene derecho de acceso, rectificación, limitación o suprimir (derecho al olvido) los datos enviando un correo electrónico a info@diamurcia.com





APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE

UNEXPORT 2019

En septiembre de 2015, se aprobó por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, una llamada mundial para adoptar medidas que logren acabar con los grandes problemas del planeta; poner fin a la pobreza y a la desigualdad, alcanzar la igualdad de género y el acceso para todos a un trabajo digno, facilitar el acceso a servicios de salud y a una educación adecuada, proteger el medioambiente y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los ODS son el nuevo marco principal de contribución al desarrollo sostenible, compuesto por **17 Objetivos y 169 metas que deben cumplirse antes de 2030**, y está dirigida a todos los actores del planeta; los gobiernos, las empresas y la sociedad civil han sido llamados a la acción para contribuir a estas metas globales.

En este nuevo marco, **las empresas juegan por primera vez un papel protagonista**. Naciones Unidas reconoce este papel del sector privado, concibiendo ya a las empresas no solo como actores que generan riqueza, sino también desarrollo a nivel mundial.

Los ODS proporcionan a las empresas un **marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible**. Las organizaciones, según su sector y modelo de negocio, deben identificar sobre qué objetivos y metas tienen capacidad de influencia y empezar a realizar actividades y operaciones para contribuir al desarrollo sostenible, a nivel local e internacional.

El Pacto Mundial es la iniciativa que posee el mandato de Naciones Unidas para trasladar los ODS al sector privado.





El valor
de compartir
principios

Unexport establece por primera vez sus Objetivos de Desarrollo Sostenible en este informe de 2019, y con esto, se compromete a la mejora y aplicación de más Principios del pacto mundial y ODS con el fin de madurar con el paso del tiempo su compromiso con la Agenda 2030.

En un principio, los ODS se enfocan al cumplimiento de retos genéricos para nuestra organización, pero que derivaran al conjunto de acciones y metas enfocadas en nuestro sector agroalimentario y los distintos grupos de interés.



La sostenibilidad en el sector agroalimentario español: 30 retos hasta 2030

<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar medidas para la contribución social y laboral en el medio rural. 	<p>2 HAMBRE CERO</p> <ul style="list-style-type: none"> Promocionar la gestión agraria eficiente de los recursos naturales. Promover prácticas de cultivo sostenible. Impulsar el derecho a la alimentación. 	<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la transparencia en la información nutricional en el etiquetado. Extender medidas de promoción de una dieta saludable. 	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Formar en sostenibilidad a empleados y proveedores. Formar en derechos humanos a empleados y proveedores. 	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar medidas contra la discriminación laboral por género.
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover la gestión sostenible del agua. 	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar prácticas de eficiencia energética. Potenciar el uso de energías renovables. 	<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Promocionar condiciones laborales adecuadas y dignas para todas las personas. 	<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar las innovaciones y la tecnología sostenible en el sector agroalimentario. 	
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad. 	<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la optimización sostenible del transporte. 	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar el consumo responsable. Promover la gestión sostenible de residuos, vertidos y de la contaminación. Reducir el impacto ambiental de los envases. Impulsar medidas para reducir las pérdidas y el desperdicio de alimentos. Potenciar el uso de materiales biodegradables, reciclables y reutilizables. Extender prácticas de ecoetiquetado. Gestionar de forma sostenible la cadena de suministro. 		
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar el cálculo y la reducción de la huella ambiental. 	<p>14 VIDA SUBMARINA</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad marina. 	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Adoptar medidas de lucha contra la corrupción. Evaluar a los proveedores en derechos humanos. Identificar y mitigar los riesgos en derechos humanos. 		
<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar la protección de los ecosistemas y la biodiversidad terrestre. 	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Impulsar alianzas para desarrollar proyectos de sostenibilidad. 			

Fuente:

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

© Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, Madrid, 2018
 C/ Félix Boix, 14 - 4º B, 28036 Madrid
 Teléfono: (+34) 91 745 24 14
 asociacion@pactomundial.org

www.pactomundial.org

Dirección: Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
Consultoría y desarrollo editorial: Edamel.

La industria de la alimentación, bebidas y bienes de consumo ha desarrollado una matriz industrial, a la que Unexport emplea como guía y comienza 2019 marcando sus compromisos iniciales con los siete ODS que a continuación se describen:





ODS:

- 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y todas partes
- 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover una cultura sostenible
- 3: Garantizar la vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y moderna para todos
- 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12: Garantizar el consumo sostenible y patrones de producción.





PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODAS PARTES

Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, en las regiones en desarrollo aún una de cada diez personas, y sus familias, sigue subsistiendo con 1,90 dólares diarios y hay millones más que ganan poco más que esta cantidad diaria. Se han logrado avances significativos en muchos países del Asia oriental y sudoriental, pero casi el 42% de la población del África Subsahariana continúa viviendo por debajo del umbral de la pobreza.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. La pobreza es un problema de derechos humanos. Entre las distintas manifestaciones de la pobreza figuran el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud. También se encuentran la discriminación y la exclusión social, que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan.

Para lograr este Objetivo de acabar con la pobreza, el crecimiento económico debe ser inclusivo, con el fin *de crear empleos sostenibles y de promover la igualdad*. Los sistemas de protección social deben aplicarse para mitigar los riesgos de los países propensos a sufrir desastres y brindar apoyo para enfrentarse a las dificultades económicas. Estos sistemas ayudarán a fortalecer las respuestas de las poblaciones afectadas ante pérdidas económicas inesperadas durante los desastres y, finalmente, ayudarán a erradicar la pobreza extrema en las zonas más empobrecidas.



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	ODS1 Fin de la pobreza
Principios asociados	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Grupo de interés	Comunidad
Recomendado para	Recomendado para grandes empresas
Descripción	<i>Unexport se dedica al comercio al por mayor de frutas, verduras y hortaliza fresca, una cooperativa de segundo grado para ofrecer un servicio cada vez más competitivo den los mercados internacionales, con lo que se propone inicialmente destinar un 0,1% de la cifra de negocio de la empresa a proyectos locales anualmente hasta 2030.</i>





PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y UNA MEJOR NUTRICIÓN Y PROMOVER UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

El sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza. Gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente.

Pero ahora mismo, nuestros suelos, océanos, bosques y nuestra agua potable y biodiversidad están sufriendo un rápido proceso de degradación debido a procesos de sobreexplotación.

A esto se añade el cambio climático, que repercute sobre los recursos de los que dependemos y aumenta los riesgos asociados a los desastres naturales tales como las sequías y las inundaciones. Muchas campesinas y campesinos ya no pueden ganarse la vida en las tierras que trabajan, lo que les obliga a emigrar a las ciudades en busca de oportunidades.

Necesitamos una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial si queremos nutrir a los 815 millones de hambrientos que existen actualmente en el planeta y a los dos mil millones de personas adicionales que vivirán en el año 2050.

Las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles son necesarios para ayudar a mitigar las dificultades del hambre.



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	ODS 2 Hambre Cero
Principios asociados	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia. , Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos. , Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente., Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental., Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Grupo de interés	Comunidad
Recomendado para	Recomendado para grandes empresas y PYMES
Descripción:	<p><i>Unexport colabora en su comunidad y en territorios donde exporta. La Cooperativa de agricultores destina a bancos de alimentos los productos rechazados por el comprador por su calidad estética, la mercancía se envía a un banco de alimentos para su debida gestión local.</i></p> <p><i>Unexport se marca el desafío de la entrega de 1.000 kg de producto anualmente a nivel local a partir de 2019 gestionado vía bancos de alimentos u organización benéfica, el objetivo es incrementar y mejorar la relación con entidades que ayuden principalmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad.</i></p>





GARANTIZAR LA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal.

Sin embargo, en muchas regiones se enfrentan a graves riesgos para la salud, como altas tasas de mortalidad materna y neonatal, la propagación de enfermedades infecciosas y no transmisibles y una mala salud reproductiva. En las últimas décadas, se han obtenido grandes avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna, pero para lograr la meta de este Objetivo, que establece que en 2030 haya menos de 70 fallecimientos, se deberá mejorar la asistencia cualificada en los partos. Asimismo, para alcanzar el objetivo de reducir las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles en un tercio para 2030 se requerirá aplicar tecnologías más eficaces de combustibles limpios para cocinar y educación sobre los riesgos del tabaco.

Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas.



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	ODS3 Salud y Bienestar
Principios asociados	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia., Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos., Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva., Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción., Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil., Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación., Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
Grupo de interés	Empleados
Recomendado para	Recomendado para grandes empresas, Recomendado para PYMES
Descripción:	<p><i>Formación Saludable, cuyo objetivo es concienciar a los empleados de Unexport sobre el cuidado de la salud, además pone a su alcance todas las herramientas posibles para mejorar su estilo de vida, entre ellas: talleres formativos, inscripciones en gimnasios o actividades deportivas populares (senderismo/carreras)</i></p> <p><i>Con el fin de sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de tener unos hábitos de vida saludable en cuestiones alimentarias, salud y deporte, Unexport va a incluir en su plan de formación la promoción de la vida saludable, activa y deportiva y además, Unexport se hace responsable económicamente de hasta cien euros por empleado en conceptos de suscripciones a gimnasios y abonos de dorsales para carreras o rutas senderistas, beneficios que pueden ser transferibles dentro de los</i></p>



empleados de la empresa. Información que será comunicada a principios de 2019 a todos los empleados de la empresa.

El objetivo es mantener activos los mensajes de promoción de la salud y el deporte para que se mantenga un impacto duradero en el tiempo con los trabajadores de Unexport.





GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS.

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

En la actualidad, más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos están en edad de asistir a la escuela primaria. Asimismo, los niños que asisten a la escuela carecen de los conocimientos básicos de lectura y aritmética. En la última década, se han producido importantes avances con relación a la mejora de su acceso a todos los niveles y con el aumento en las tasas de escolarización, sobre todo, en el caso de las mujeres y las niñas. También se ha mejorado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances para alcanzar los objetivos de la educación universal. Por ejemplo, el mundo ha alcanzado la igualdad entre niños y niñas en la educación primaria, pero pocos países han logrado sus objetivos en todos los niveles educativos.

Las razones de la falta de una educación de calidad son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo y las cuestiones de equidad relacionadas con las oportunidades que tienen niños y niñas de zonas rurales. Para que se brinde educación de calidad a los niños de familias empobrecidas, se necesita invertir en becas educativas, talleres de formación para docentes, construcción de escuelas y una mejora del acceso al agua y elec



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	ODS4 Educación de calidad
Principios asociados	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia., Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
Grupo de interés	Proveedores, cooperativistas, comunidad
Recomendado para	Recomendado para PYMES
Descripción	<p><i>Formar al 100% de empleados de Unexport en los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta 2020. Para ello se van a organizar durante el 2019 dos jornadas, la primera jornada en el primer semestre, para introducir sobre la RSC, los principios rectores del pacto mundial de las naciones unidas y el contenido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la segunda jornada en el segundo semestre para su participación y propuesta directa en el desarrollo, ejecución y mejora de la implantación de los ODS en Unexport, de esta manera se implicará a los empleados en desarrollar un número específico de proyectos anualmente para sensibilizar a los empleados sobre los ODS hasta 2030</i></p> <p><i>Comenzar a Informar en 2019 al 100% de proveedores en ODS hasta 2025 y valorar la situación de los proveedores en materia de RSC.</i></p>





PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Aproximadamente la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos 2 dólares estadounidenses diarios, con una tasa mundial de desempleo del 5.7%, y en muchos lugares el hecho de tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. Debemos reflexionar sobre este progreso lento y desigual, y revisar nuestras políticas económicas y sociales destinadas a erradicar la pobreza.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Aunque la tasa media de crecimiento anual del PIB real per cápita en todo el mundo va en aumento año tras año, todavía hay muchos países menos adelantados en los que las tasas de crecimiento están desacelerando y lejos de alcanzar la tasa del 7% establecida para 2030. La disminución de la productividad laboral y aumento de las tasas de desempleo influyen negativamente en el nivel de vida y los salarios.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes. Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El aumento de los compromisos con el comercio, la banca y la infraestructura agrícola también ayudará a aumentar la productividad y a reducir los niveles de desempleo en las regiones más empobrecidas del mundo.



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	<p>ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia., Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos., Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente., Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental., Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</p>
Principios asociados	
Grupo de interés	Empleados, Medioambiente, Comunidad
Recomendado para	Empresas
Descripción	Formar al 100% de empleados en derechos humanos en 2020.





CONSEGUIR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. En los últimos decenios, el mundo ha experimentado un crecimiento urbano sin precedentes. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Se necesita mejorar, por tanto, la planificación y la gestión urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. Un ejemplo de esto es el aumento en los servicios municipales de recogida de desechos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	ODS11 Ciudades y comunidades sostenibles
Principios asociados	Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia., Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos., Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente., Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental., Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Grupo de interés	Empleados, Medioambiente, Comunidad
Recomendado para	Recomendado para grandes empresas
Descripción	<p><i>Dentro del plan de gestión medioambiental, el objetivo es tener una flota que el 50% de los vehículos de la empresa sean eléctricos en 2.030.</i></p> <p><i>En 2018 Unexport no dispone de vehículos eléctricos o híbridos.</i></p>





GARANTIZAR EL CONSUMO SOSTENIBLE Y PATRONES DE PRODUCCIÓN

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos. Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.



Fecha	2019
Tipo	Acción / Proyecto
Desafíos asociados	ODS12 Producción y consumo responsables
Principios asociados	Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente., Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental., Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
Grupo de interés	Clientes, Empleados, Comunidad, Medioambiente
Recomendado para	Recomendado para grandes empresas, Recomendado para PYMES
Descripción	<p>El desarrollo de un código ético a partir de 2019 para su aplicación a empleados, proveedores y socios a partir de 2.020. La aplicación de un código ético para los empleados y los socios de la cooperativa permitirá a Unexport englobar todos los principios y valores bajo los que se rige su actividad empresarial, además de todas las pautas éticas y de conducta que conforman la cultura de la organización en general. Una herramienta que se traslade a todas las partes interesadas principalmente a los empleados, gobierno corporativo y personas jurídicas que componen a los asociados de nuestra cooperativa.</p> <p>Durante 2017-2018 se ha reducido con respecto a la de 2016-2017 un 52.80% el consumo de papel. La reducción fue de 25 cajas a 12, de 80 gr de 500 hojas.</p> <p>Parte del archivo generado que ya podía destruirse se ha hecho conforme a adaptación de la nueva normativa europea RGDP.</p> <p>El objetivo es reducir paulatinamente un 30% el uso total de papel hasta 2025.</p>





Polígono industrial Juan Lucas
Calle C7, Nave 4
30816 Lorca (Murcia)
ESPAÑA

